

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0135 DEL EJÉRCITO PERUANO EN EL AÑO 2015**

PRESENTADO POR EL BACHILLER
WILLIAM EULOGIO CUNYAS CALDERÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

LIMA, PERÚ

2017

Dedicada a la memoria de mi Madre Gladys y Abuelo Julián Eulogio, en gratitud a mi mamá Lidia, mis hermanas Nora, Edith, Magna junto a mis sobrinos Haziél, Max y Matías; asimismo para mis tías Isabel y Rubina y con mucho amor para mi esposa

Nattaly.

William Eulogio Cunyas Calderón

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a Dios por haber iluminado y guiado mi camino; así como lo hacen mi mamá y mi abuelo desde el cielo. Seguidamente agradezco a mi señora madre (tía), por haberme criado y educado como un hijo, por todos sus consejos y enseñanzas, que me han permitido lograr cada uno de mis objetivos.

También, agradecer a mis hermanas mayores (primas), por haberme querido como un hermano, enseñándome, que no es necesario ser hermanos sanguíneos para tratarnos y sentirnos como hermanos, asimismo hago extensivo mi agradecimiento a mis lindos sobrinos.

Agradezco especialmente a mi esposa, toda su paciencia y comprensión durante este tiempo, por compartir conmigo cada logro y principalmente, por estar a mi lado en los momentos difíciles.

Así mismo, agradezco a todos mis familiares y a mi Jefe, el General EP Luis Enrique Bedoya Perales, por haber confiado en mí en todo momento, por sus enseñanzas y consejos acertados que me han ayudado a adaptarme con facilidad al Ejército Peruano.

Un agradecimiento especial a mí asesor de tesis, Mg. José María Zevallos Cardich por el tiempo brindado, por sus correcciones y consejos, que me ayudaron a culminar con éxito mi tesis.

William Eulogio Cunyas Calderón

PRÓLOGO

Durante el desarrollo de la investigación se analizaron los conceptos básicos sobre la Administración Financiera del Sector Público, Presupuesto Público, Presupuesto por Resultados, Programas Presupuestales y Calidad del Gasto; la tesis se ha desarrollado en cinco capítulos.

En el Capítulo I, se realizó el planteamiento del estudio, el cual contiene la descripción de la realidad problemática, donde se formulan los problemas principales y secundarios, se establecen los objetivos generales y específicos, y también se realiza la delimitación, justificación y limitaciones de la investigación.

El Capítulo II, está referido al marco teórico y conceptual, donde se presenta un resumen sobre la implementación del presupuesto por resultados y la calidad del gasto, también se detallan los antecedentes de la investigación y el marco histórico, legal.

En el Capítulo III, IV y V, se establecen las hipótesis general y específica, también se desarrolla el marco metodológico, la operacionalización de variables, la aplicación de las técnicas o instrumentos, procediendo a la recolección, procesamiento y análisis de datos, para finalmente, presentar los resultados obtenidos.

En la parte final de la tesis se presentan las conclusiones, recomendaciones, así como las referencias bibliográficas.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Prólogo	iv
Índice	v
Lista de Tablas	viii
Lista de Cuadros	x
Lista de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
CAPÍTULO I	1
1.Planteamiento del Estudio	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Formulación del Problema	2
1.2.1 Problema Principal	2
1.2.2 Problema Secundario	2
1.3 Objetivo de la Investigación	3
1.3.1 Objetivos Generales	3
1.3.2 Objetivos Específicos	3
1.4 Delimitación de la investigación	3
1.4.1 Delimitación Temporal	3
1.4.2 Delimitación Espacial	3
1.4.3 Delimitación Social	4
1.4.4 Delimitación Conceptual	4
1.5 Justificación e importancia de la investigación	4
1.5.1 Teórica o científica	4
1.6 Limitaciones de la Investigación	5
CAPÍTULO II	6
2.Marco Teórico y Conceptual	6
2.1. Antecedentes de la Investigación	6

2.1.1	Tesis Internacionales	6
2.1.2	Tesis Nacionales	7
2.2.	Marco Histórico	8
2.2.1	Orígenes y Evolución del Presupuesto	9
2.2.2	Evolución del Presupuesto en el Perú	11
2.3.	Marco Legal	13
2.3.1	Normas Constitucionales	13
2.3.2	Normas Legales	13
2.4.	Marco Teórico	14
2.4.1	Presupuesto por Resultados	14
2.4.2	Calidad del Gasto Público	18
2.4.3	Clasificación del Gasto según el Fondo Monetario Internacional	18
2.4.4	Dimensiones de la Calidad del Gasto	20
2.5.	Marco Conceptual	42
2.5.1	El Sistema Nacional de Presupuesto	42
2.5.2	Presupuesto Público	44
2.5.3	Proceso Presupuestario	45
2.5.4	Presupuesto General de la República	44
2.5.5	Articulación del Planeamiento y Presupuesto	43
2.5.4	Categorías Presupuestales	44
CAPÍTULO III		46
3.Hipótesis de la Investigación		46
3.1	Hipótesis General	46
3.2	Hipótesis Específicas	46
CAPÍTULO IV		47
4.Marco Metodológico		47
4.1	Método de la Investigación	47
4.2	Diseño de Investigación	47

4.3	Población y Muestra de la Investigación	48
4.3.1	Población	48
4.3.2	Muestra	48
4.4	Variables de la Investigación	49
4.4.1	Operacionalización de Variables	49
4.5	Técnicas e instrumentos	53
4.5.1	Técnica: Para la recolección	53
4.6	Procedimiento y Recolección de Datos	54
4.7	Técnicas de Procesamiento de Análisis de Datos	54
CAPÍTULO V		55
5.	Resultados Obtenidos	55
5.1	Presentación y análisis de resultados	55
5.2	Análisis e interpretación de resultados	56
CONCLUSIONES		78
RECOMENDACIONES		80
REFERENCIAS		82
APÉNDICE		85

Lista de Tablas

Tabla 1. Origen y evolución del presupuesto	9
Tabla 2. Evolución del presupuesto en el Perú	11
Tabla 3 Diferencia del PpR con los modelos anteriores	16
Tabla 4. Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF- 2012	23
Tabla 5. Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF- 2013	24
Tabla 6. Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF- 2014	25
Tabla 7. Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF- 2015	26
Tabla 8. Gastos Ejecutados en las Categorías Presupuestales: Acción Central vs PpR Año 2014 - 2015	27
Tabla 9. Gastos Ejecutados en el AF-15 por Productos del Programa Presupuestal 0135 “Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y Desarrollo Nacional”	28
Tabla 10. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 01 “Capacidad para operaciones de Defensa Nacional”	30
Tabla 11. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 02 “Frontera Territorial Vigilada.....	31
Tabla 12. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 05 “Fuerzas Armadas innovan y desarrollan Tecnología Militar”	31
Tabla 13. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 06 “Servicios de Apoyo al Estado”	32

Tabla 14. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 07 “Fuerzas Armadas cuentan con Servicios de Inteligencia Militar”	32
Tabla 15. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 08 “Fuerzas Armadas cuentan con capacidad Telemática”	33
Tabla 16. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 09 “Personas con atención en Salud”	33
Tabla 17. Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 10 “Personal con Educación y Formación Militar”	34
Tabla 18. Analisis de la cuenta 1205.05 y 1205.06	36
Tabla 19. Analisis de la cuenta 1205.04.....	38
Tabla 20. Analisis de la cuenta 1501.....	40

Lista de Cuadros

Cuadro N° 1. Pregunta 01 ¿Tiene Ud. conocimiento del Presupuesto por Resultados?....	56
Cuadro N° 2. Pregunta 02 ¿Su Unidad Operativa aplica el Presupuesto por Resultados?	57
Cuadro N° 3. Pregunta 03 ¿Su Unidad Operativa capacita en temas relacionados en Presupuesto por Resultados?.....	58
Cuadro N° 4. Pregunta 04 ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa mejora la calidad del servicio de salud y educación?	59
Cuadro N° 5. Pregunta 05 ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad de inversión?.....	60
Cuadro N° 6. Pregunta 06 ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad del gasto?.....	61
Cuadro N° 7. Pregunta 07 ¿Cree Ud. que la aplicación del presupuesto por resultados ofrece mejores resultados que el presupuesto del modelo tradicional?.....	62
Cuadro N° 8. Pregunta 08 ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su Unidad Operativa es suficiente para cumplir las metas establecidas?	63
Cuadro N° 9. Pregunta 09 ¿Tiene Ud. Conocimiento de cómo se debe realizar la evaluación de la calidad del gasto en el programa presupuestal 0135?..	64
Cuadro N° 10. Pregunta 10 ¿Qué debería ser lo primordial en la ejecución del gasto?. ...	65
Cuadro N° 11. Pregunta 11 ¿En su opinión, como considera la ejecución del gasto?.....	66
Cuadro N° 12. Pregunta 12 ¿Conoce los productos que conforman el Programa Presupuestal 0135: Mejora de capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional?.....	67
Cuadro N° 13. Pregunta 13 ¿Cree Ud. que es importante realizar la evaluación Presupuestal a la ejecución del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015?.....	68

Cuadro N° 14. Pregunta 14 ¿Cuáles son los productos del Programa Presupuestal 0135, que considera que debe tener mayor prioridad en inversión para la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano?.....	69
Cuadro N° 15. Pregunta 15 ¿Considera Ud. que el Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto del programa presupuestal 0135?.....	70
Cuadro N° 16. Pregunta 16 ¿Cree Ud. que el presupuesto por resultados, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP?.....	71
Cuadro N° 17. Pregunta 17 ¿Cree Ud. que el gasto debe ser evaluado por lo que impacta y no por lo que gasta?.....	72
Cuadro N° 18. Pregunta 18 ¿Cree Ud. que el Ejército Peruano invierte más en gasto corriente que en gasto de capital?.....	73
Cuadro N° 19. Pregunta 19 ¿Cree Ud. que la demora en la rendición de cuentas influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP?.....	74
Cuadro N° 20. Pregunta 20 ¿Cree Ud. Que la asignación de ingresos financieros influye en la ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0135?.....	75

Lista de Gráficos

Gráfico N° 1. Pregunta 01 ¿Tiene Ud. Conocimiento Del Presupuesto Por Resultados?.....	56
Gráfico N° 2. Pregunta 02 ¿Su Unidad Operativa Aplica El Presupuesto Por Resultados?..	57
Gráfico N° 3. Pregunta 03 ¿Su Unidad Operativa Capacita En Temas Relacionados En Presupuesto Por Resultados?.....	58
Gráfico N° 4. Pregunta 04 ¿El Presupuesto Asignado A Su Unidad Operativa Mejora La Calidad Del Servicio De Salud Y Educación?	59
Gráfico N° 5. Pregunta 05 ¿El Presupuesto Asignado A Su Unidad Operativa Está Dirigido A Mejorar La Calidad De Inversión?.....	60
Gráfico N° 6. Pregunta 06 ¿El Presupuesto Asignado A Su Unidad Operativa Está Dirigido a Mejorar La Calidad Del Gasto?.....	61
Gráfico N° 7. Pregunta 07 ¿Cree Ud. Que La Aplicación Del Presupuesto Por Resultados Ofrece Mejores Resultados Que El Presupuesto Del Modelo Tradicional?.....	62
Gráfico N° 8. Pregunta 08 ¿Cree Ud. Que El Presupuesto Asignado A Su Unidad Operativa Es Suficiente Para Cumplir Las Metas Establecidas?	63
Gráfico N° 9. Pregunta 09 ¿Tiene Ud. Conocimiento De Cómo Se Debe Realizar La Evaluación De La Calidad Del Gasto En El Programa Presupuestal 0135?.....	64
Gráfico N° 10. Pregunta 10 ¿Qué Debería Ser Lo Primordial En La Ejecución Del Gasto?..	65
Gráfico N° 11. Pregunta 11 ¿En Su Opinión, Como Considera La Ejecución Del Gasto?..	66
Gráfico N° 12. Pregunta 12 ¿Conoce Los Productos Que Conforman El Programa Presupuestal 0135: Mejora De Capacidades Militares Para El Desarrollo Y Defensa Nacional?.....	67
Gráfico N° 13. Pregunta 13 ¿Cree Ud. Que Es Importante Realizar La Evaluación Presupuestal a La Ejecución Del Gasto Del Ejército Peruano En El Periodo 2015?.....	68

Gráfico N° 14. Pregunta 14 ¿Cuáles Son Los Productos Del Programa Presupuestal 0135, Que Considera Que Debe Tener Mayor Prioridad En Inversión Para La Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano?.....	69
Gráfico N° 15. Pregunta 15 ¿Considera Ud. Que El Presupuesto Por Resultados Influye En La Calidad Del Gasto Del Programa Presupuestal 0135?.....	70
Gráfico N° 16. Pregunta 16 ¿Cree Ud. Que El Presupuesto Por Resultados, Influye En La Gestión Contable De La Unidad Ejecutora 003 Ep?.....	71
Gráfico N° 17. Pregunta 17 ¿Cree Ud. Que El Gasto Debe Ser Evaluado Por Lo Que Impacta Y No Por Lo Que Gasta?.....	72
Gráfico N° 18. Pregunta 18 ¿Cree Ud. Que El Ejército Peruano Invierte Más En Gasto Corriente Que En Gasto De Capital?.....	73
Gráfico N° 19. Pregunta 19 ¿Cree Ud. Que La Demora En La Rendición De Cuentas Influye En La Gestión Contable De La Unidad Ejecutora 003 Ep?.....	74
Gráfico N° 20. Pregunta 20 ¿Cree Ud. Que La Asignación De Ingresos Financieros Influye en La Ejecución Del Gasto Del Programa Presupuestal 0135?.....	75

RESUMEN

El trabajo de investigación tiene como objetivo, determinar, si la implementación del Presupuesto por Resultados, influyó positiva o negativamente en la calidad del gasto del Programa Presupuestal N° 0135, considerando como referencia a la Unidad Ejecutora N° 003 Ejército Peruano en el periodo 2015. La investigación muestra cómo integrar a futuro el presupuesto, la planificación, y la articulación de acciones para la obtención de resultados, así como el planteamiento del diseño de acciones, con la finalidad de que el Ejército se encuentre preparado para contribuir en defensa y desarrollo, cuando del país lo requiera.

La finalidad del Presupuesto por Resultados, es convertir al Ejército Peruano en una institución eficaz y eficiente, con la capacidad de poder brindar satisfacción y comodidad al personal militar y civil que lo integra, a través Programa Presupuestal 0135 “Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y Desarrollo Nacional”, y así de esta manera encontrarse preparado para contribuir con el país ejecutando acciones cívicas, apoyando y coordinando con otros organismos y entidades del estado cuando corresponda; otra finalidad del presupuesto por resultados es optimizar y priorizar los recursos que cuenta el Ejército a la hora de realizar el gasto, para obtener mejores resultados.

Palabras Claves: Presupuesto por Resultados, Calidad del Gasto, Programa Presupuestal, Ejército Peruano.

ABSTRACT

The objective of the research work is to determine whether the implementation of the Budget for Results influenced positively or negatively the quality of the expenditure of Budget Program No. 0135 considering as reference the Executing Unit No. 003 Peruvian Army in the 2015 period. Research shows how to integrate future budget, planning, and the articulation of actions to obtain results, as well as the design of actions, in order that the Army is prepared to contribute in defense and development, when of the country requires it.

The purpose of the Budget for Results, is to convert the Peruvian Army into an effective and efficient institution, with the capacity to provide satisfaction and comfort to the military and civilian personnel that integrate it, through Budget Program 0135 "Improvement of the Military Capabilities for the Defense and National Development", and in this way be prepared to contribute to the country by carrying out civic actions, supporting and coordinating with other agencies and entities of the state when appropriate; Another purpose of the budget for results is to optimize and prioritize the resources that the Army has at the time of spending, in order to obtain better results.

Key Words: Budget for Results, Quality of Expenditure, Budgetary Program, Peruvian Army.

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del Estudio

1.1 Descripción de la Realidad Problemática. El Estado Peruano dentro de la planeación a largo plazo contempladas en el Plan Bicentenario (2021), en la búsqueda de la modernización del sistema de administración pública, ha ido creando e implementando el presupuesto por resultados progresivamente en los diferentes Ministerios desde el año 2007, con la finalidad de crear una mejora en el bienestar del ciudadano. El Presupuesto por Resultados (PpR), busca la articulación entre lo planeado, ejecución y resultados del presupuesto, por ello la entidad encargada de realizar la implementación seguimiento y control es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), los cuales se encuentran en el Planeamiento Sectorial Multianual (PESEM).

Con la implementación del PpR se ha ido incorporando progresivamente los Programas Presupuestales, evaluaciones independientes y el seguimiento del gasto público, que han contribuido en vincular la asignación de recursos presupuestales a productos (bienes y servicios) y a resultados en favor de la población con su principal característica de que dichos resultados sean medibles, y así de esta manera usar esa información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos , así como para realizar la rendición de cuentas.

Desde el año 2015, la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano, se ha acondicionado al Presupuesto por resultados, ya que el Ministerio de Defensa como pliego presupuestario, ha creado el Programa Presupuestal (PP) 0135: Mejora de Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional, teniendo 10 productos, de los cuales la Unidad Ejecutora 003: Ejército peruano, participa con 8 productos, los cuales son asignado de acuerdo a la eficiencia y eficacia del gasto de la unidad ejecutora.

Es importante, señalar también que el PpR, como herramienta de gestión por procesos, si cuenta con una buena articulación presupuestal, ejecución y capacitación, puede llevarnos a una eficiente y eficaz ejecución Financiera del PP 0135: Mejora de las capacidades militares, que contribuyen al desarrollo y defensa nacional, así como al logro de objetivos sectoriales e institucionales.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema Principal.

¿Cuál es la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015?

1.2.2 Problema Secundario.

1. ¿Cuál es la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional del Ejército Peruano en el periodo 2015?
2. ¿Cuál es la influencia de la Evaluación Presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivos Generales.

Determinar la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Determinar la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional del Ejército Peruano en el periodo 2015.
2. Determinar la influencia de la Evaluación Presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015.

1.4 Delimitación de la investigación

1.4.1 Delimitación Temporal. El horizonte temporal utilizado para el desarrollo de la investigación, se desarrollará en los meses comprendidos entre Julio 2016 y Octubre del 2017. Tiempo en cual se realizará la concepción de la idea, el planteamiento del problema, establecimiento de la hipótesis, elaboración del marco teórico y la matriz de consistencia, así como aprobación del plan de investigación, recolección de datos, análisis de los mismos, desarrollo del prototipo, presentación de resultados, así como las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1.4.2 Delimitación Espacial. El presente trabajo de investigación, se realizará en las instalaciones de la Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE) y en

la Oficina de Economía del Ejército (OEE) ubicadas en la Av. Boulevard s/n – San Borja, Lima, Perú. Sin embargo, el ámbito espacial sobre el que tiene validez la presente propuesta, abarca a todas las Unidades Operativas del Ejército Peruano que utilizan el presupuesto por resultados para mejorar la gestión financiera.

1.4.3 Delimitación Social. La naturaleza del proceso de presupuesto por resultados y la gestión financiera, hace que socialmente se considere a Entidades del Estado ligadas con el área presupuestal y financiera, es decir, tres (03) funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dos (02) funcionarios del Ministerio de Defensa (MINDEF), un (01) funcionario de la Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE), un (01) funcionario de la Oficina de Economía del Ejército (OEE) y cuarenta y seis (46) Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas.

1.4.4 Delimitación Conceptual.

- Línea de Investigación : Globalización, Economía, Administración y Turismo.
- Disciplina : Contabilidad y Finanzas
- Área : Contabilidad Gubernamental

1.5 Justificación e importancia de la Investigación

1.5.1 Teórica o científica. La presente investigación se justifica porque permitirá el análisis del Presupuesto por Resultados y su influencia en la calidad del gasto, Programa Presupuestal 0135: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y Desarrollo Nacional del Ejército Peruano año 2015. Con ello se podrá determinar que, aplicando una buena ejecución presupuestal se logra de manera eficiente y eficaz el cumplimiento de resultados y metas físicas en beneficio de la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano.

Asimismo, la investigación será importante porque durante su desarrollo se aplicará el método científico, respetándose los procedimientos de cada una de sus partes, teniendo a la estadística, como herramienta de ayuda en el trabajo de campo, de manera que los resultados sean analizados de forma objetiva.

Las conclusiones de la presente investigación, pretenden servir de apoyo a los Jefes de las Oficinas de Presupuesto y Economía del Ejército, a fin de mejorar la aplicación del presupuesto por resultados, en la priorización y optimización de los recursos elevando la calidad del gasto para la obtención de mejores resultados.

1.6 Limitaciones de la Investigación

El tiempo asignado a la elaboración de la presente investigación, motivado por las múltiples funciones y comisiones de servicio que realiza el investigador en apoyo a las zonas de emergencia al interior del país.

Sin embargo, esta limitación no ha impedido conseguir los objetivos de la investigación.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico y Conceptual

2.1. Antecedentes de la Investigación.

2.1.1 Tesis Internacionales. Gancino (2010), refirió en su tesis “La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza del Ecuador Periodo 2009”, cuyo objetivo fue, estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros. La conclusión fue que...*“la Fundación Pastaza, no posee un sistema de control de presupuestos que faciliten y ayuden a la gestión de la planificación presupuestaria, provocando que los procesos en cada departamento, se realicen de manera empírica y tratando de ajustarse a las necesidades que se presentan”...*

Quiñonez (2012), refirió en su tesis “Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional Ecuador, Período 2012”, cuyo objetivo fue, proponer la implementación presupuestaria por resultados 2012, para determinar las prioridades y jerarquización de las necesidades de la Policía Nacional del Ecuador. Concluye que...*“con la implementación del Presupuesto por Resultados se podrá administrar, los recursos públicos en función del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, afinando y fortaleciendo la estructura administrativa, mejorando la rendición de cuentas con transparencia, con el fin de medir la gestión de la institución, sobre la base de indicadores de eficiencia y eficacia”...*

Pazos (2015), refirió en su tesis “Imperativos constitucionales y Gestión del Gasto Público Colombiano”, cuyo objetivo fue, verificar cambios causados por el Gobierno Nacional Central (GNC), durante la etapa de ejecución presupuestal, en la priorización del gasto y distribución de los recursos públicos realizada por el Congreso; las acciones específicas realizadas dirigidas a ese fin y el déficit presupuestal causado por dicha gestión en la etapa de ejecución. Concluyendo en que...”*el análisis realizado se observa la existencia de normas presupuestales y de reglas fiscales en Colombia, promovidas por el Gobierno, que lo proveen de flexibilidades y discrecionalidades durante la Etapa de Ejecución Presupuestal, para que, en el marco del control de la economía y la sostenibilidad fiscal, ajuste el gasto público a la realidad económica*”...

2.1.2 Tesis Nacionales. Tanaka (2011), refirió en su tesis “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera presupuestal del Ministerio de Salud” cuyo objetivo fue, analizar la aplicación del PpR en la gestión financiera presupuestal del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos de Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008. En la que concluye que...”*durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad*”...

Asimismo, Prieto M. (2012), refirió en su tesis “Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash” cuyo objetivo fue, demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las

municipalidades de Lima, Junín y Ancash. La conclusión fue...”*que la aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población*”...

Mejía (2012) refirió en su Tesis “El Presupuesto por Resultados en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, de acuerdo a la investigación realizada y al análisis e interpretación de sus resultados concluye manifestando que...”*el Presupuesto por Resultados influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por cuanto permite dinamizar las acciones concertadas y la participación de los actores que debe reflejarse en los programas presupuestales con el objetivo de conseguir los objetivos y metas con base a los resultados obtenidos*”...

2.2. Marco Histórico. Según Vásquez (2010), refirió en su clase de “Presupuestos Empresariales” en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato del Ecuador, el origen y la evolución del presupuesto de acuerdo al siguiente cuadro:

2.2.1 Orígenes y Evolución del Presupuesto.

TABLA 1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ÉPOCA O AÑO	LUGAR	ACONTECIMIENTO
FINES DEL SIGLO XVIII	INGLATERRA	El ministro de finanzas realiza la apertura del presupuesto, en el que basa sus planes, los gastos posibles y su control.
1820	FRANCIA Y OTROS PAISES EUROPEOS	Adoptan un procedimiento de presupuesto gubernamental.
1821	E.U.A.	Implantan un presupuesto rudimentario en el gobierno.
DESPUÉS DE LA 1ª. GUERRA MUNDIAL	TODA LA INDUSTRIA	Se aprecia la conveniencia del control de los gastos por medio del presupuesto.
DE 1912 A 1925	E.U.A.	La iniciativa privada comienza a observar que se puede utilizar para controlar mejor sus gastos, en concordancia con el rápido crecimiento económico aprobándose la Ley del Presupuesto Nacional . A partir de esta época se exportó de América a Europa.
1930	GINEBRA, SUIZA	El primer Simposium Internacional del Control Presupuestal, integrado por 25 países, donde se estructuraron sus principios para tener así un rango internacional.

1931	MÉXICO	Empresas de origen norteamericano, como La General Motors Co. y después la Ford Motors Co. establecieron la Técnica Presupuestal.
1946	E.U.A.	El Departamento de Marina, para 1948 presentó el Presupuesto por Programas y Actividades.
POSTERIOR A LA 2ª. GUERRA MUNDIAL	E.U.A	La administración por áreas de Responsabilidad, dio lugar a la Contabilidad y Presupuesto del mismo nombre finalidad.
1961	E.U.A	El Departamento de Defensa, elaboró un sistema de planeación por programas y presupuestos.
1964	E.U.A	El Departamento de Agricultura, intenta el Presupuesto Base Cero , siendo un fracaso.
1965	E.U.A	El presidente introdujo oficialmente a su gobierno el Sistema de Planeación por Programas y Presupuestos.
1970	E.U.A	La Texas Instruments por medio de Peter A. Pyhrr hace otra versión del Presupuesto Base Cero.

Fuente: Universidad Técnica de Ambato del Ecuador

Elaboración Propia

2.2.2 Evolución del Presupuesto en el Perú. Belaunde, (1998 p.65-109), narró en su libro de “El Derecho Presupuestario en el Perú”, acerca de la evolución del presupuesto en el Perú, clasificándola en 6 épocas.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL PERÚ

ÉPOCA	ACONTECIMIENTO
PRIMERA (1822- 1825)	<p>Cuando se funda la República, la situación no era de las mejores, los gobiernos tuvieron que desplegar los más grandes esfuerzos para salvar la situación de angustia fiscal y atender los gastos de la guerra de independencia. Se trató de salvar el constante desequilibrio fiscal en base a fracasadas reorganizaciones del sistema tributario, que se sumergía en un sistema colonial de contribuciones.</p>
SEGUNDA (1845- 1874)	<p>La estabilidad del gobierno de Castilla y el comienzo del auge del guano dan inicio a esta segunda época correspondiente a 1845-1874. El ministro Manuel E. del Río practica una serie de reformas hacendarias como la reorganización del ministerio y otras oficinas fiscales, prepara la consolidación de la deuda pública y se esfuerza por restablecer el crédito del gobierno "Durante este gobierno es aprobado por el Congreso el Primer Presupuesto para el bienio 1848-1849.</p>
TERCERA (1874- 1893)	<p>Hasta 1874, las leyes de presupuesto estaban amparadas en enunciados constitucionales y otras consideraciones empíricas empleadas por el poder administrador. Esto cambia con la Ley Orgánica del Presupuesto del 16 de setiembre de 1874, dictada durante el gobierno de Manuel Pardo, siendo ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera. La primera ley de presupuesto que se aprueba al amparo de ella fue la del bienio 1875-76. Dicha ley, a pesar de estar expresamente prohibido por la ley orgánica, fue aprobada con déficit.</p> <p>Esta primera ley orgánica dividió al presupuesto en dos: uno de ingresos y gastos permanentes y otro de ingresos y gastos nuevos (art. 1). Pero tuvo el error de consignar como ingreso permanente, la renta de los contratos del guano, cuando como hemos visto, por su propia naturaleza es un recurso extraordinario, recurso que por lo demás ya estaba comprometido por muchos años al servicio de la deuda externa</p>

<p>CUARTA</p> <p>(1893-1922)</p>	<p>La cuarta época abarca el período comprendido desde 1893 hasta 1922. El año 1894 fue particularmente convulsionado por las montoneras que acechaban en todo el país.</p> <p>El gobierno de Piérola se caracteriza por la estrictez en la ejecución del presupuesto y la honradez en el manejo de fondos. Puso especial énfasis en el cumplimiento de las reglas presupuestarias y de la ley de contabilidad de los ministerios de 1895. Dicha norma señalaba en su primer artículo que los ministros son, directa e indirectamente, responsables por los gastos que ordenen.</p>
<p>QUINTA</p> <p>(1922-1929)</p>	<p>Durante el gobierno de Leguía, ocurre la primera modificación a la ley orgánica de 1922 estableciendo la presentación de los ministros ante el Congreso para sustentar sus ingresos y sus gastos programados. La segunda modificación por ley N° 6475 ocurre también durante el oncenio. Se refiere al período complementario para el cierre del ejercicio presupuestal.</p> <p>En las postrimerías del régimen, se crea por ley N° 6784 la Contraloría General de la República, como dependencia del ministerio de Hacienda en paralela existencia al Tribunal Mayor de Cuentas, aunque la primera ya había sido creada previamente por Decreto del 26 de setiembre de 1929.</p>
<p>SEXTA</p> <p>(1963-1968)</p>	<p>Durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry (1963-1968) siendo ministro de Hacienda y Comercio Salazar Villanueva, se promulga la Ley N° 14816 Ley Orgánica del Presupuesto Funcional, modificada por la Ley N° 15257 en 1964, Ley N° 15682 en 1965, Ley N°16360, Ley N° 16567 en 1967 y Decreto Ley N° 17129.</p> <p>Esta ley tuvo muchos aciertos, entre ellos el de introducir el sistema de los Presupuestos por Programas. Lamentablemente esto fue opacado por una disposición dentro de la misma ley; el artículo 36. Dicho artículo regula las iniciativas parlamentarias, que disponían de no menos del 1 % de los ingresos presupuestados, consignados en el pliego Hacienda y Comercio, subpliego "iniciativas parlamentarias".</p>

Fuente: Belaunde (1998) "El Derecho Presupuestario en el Perú".

Elaboración Propia

2.3 Marco Legal

2.3.1 Normas Constitucionales. Constitución Política del Perú 1993, Capitulo IV: Del Régimen Tributario y Presupuestal

- Presupuesto Público, Artículos 77º y 78º
- Limitaciones del Congreso, artículo 79º
- Sustentación de Pliegos, artículo 80.

2.3.2 Normas Legales

- Ley General: Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley General: Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28927: Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- Ley N° 30281: Ley de Presupuesto del Sector Público para El Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 002-2015-EF/50.01. (2015). “Directiva Para la programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus Modificaciones (2015). Directiva Para la Ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Presupuesto Público.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (2015). Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

2.4 Marco Teórico

2.4.1 Presupuesto por Resultados. El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque de la Nueva Gerencia Pública, donde los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación al resultado que se desea obtener, y su aplicación es una manera efectiva de incentivar la competencia entre entidades públicas del estado que realizan actividades similares, así como la medición del rendimiento de las entidades por los resultados obtenidos y no por los gastos realizados.

La implementación del presupuesto por resultados no ha sido una tarea fácil en el sector público, la principal complejidad es el rechazo al cambio de las entidades públicas a las nuevas reformas sobre el nuevo sistema presupuestario, sin embargo mediante la aplicación de estrategias se logró potenciar la modernización de los sistemas administrativos, en donde las asignaciones presupuestarias se realizan en función a los resultados medibles y esperados (bienes y servicios), en favor de la población.

2.4.1.1 Implementación del Presupuesto por Resultados en Perú. En la Ley del Presupuesto del Sector Público 2007 (Ley N° 28927), en el “Capítulo IV: Implementación del Presupuesto por Resultados”...*se establece la gestión presupuestaria basada en resultados y se recogió la idea de los programas presupuestales protegidos para establecer las 11 acciones prioritarias que no sólo gozarán de protección presupuestaria como en el pasado, sino que además se obligó a contar con indicadores de desempeño sujeto a un seguimiento permanente...*

2.4.1.2 Definición del Presupuesto por Resultados. De acuerdo al artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411... "El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública, que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, requiere de la existencia de una definición de resultados a alcanzar, el compromiso para lograr dichos resultados priorizados sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas"...

2.4.1.3 Características de la aplicación del PpR. De acuerdo a la definición en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, el PpR tiene las siguientes características:

- Permite definir los resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- Permiten presupuestar los productos (bienes y servicios), que inciden en el logro de los resultados.
- Permite determinar a los responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la presentación de la rendición de cuentas del gasto público.
- Permite establecer los mecanismos que generan la información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.

- Ayuda a evaluar si se está consiguiendo los resultados a favor de la población.
- Permite utilizar la información para la toma de decisiones, cómo y en que se va a realizar el gasto de los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Sirve de ayuda para introducir incentivos a fin de promover a las entidades públicas que se esfuercen hacia el logro de resultados.

Diferencia del PpR con los Modelos de Presupuestos Anteriores

Tabla N° 3 Diferencia del PpR con los modelos anteriores

Presupuesto por Resultados	Modelos anteriores
Las asignaciones presupuestales, se realizan en función de los resultados (bienes y servicios) que requiere el ciudadano.	El Congreso y el Poder Ejecutivo debaten las asignaciones presupuestarias en función de las instituciones.
Las asignaciones presupuestales se realizan mediante insumos integrados al producto (aplicación de vacunas, distribución de libros etc.), de acuerdo a la estructuras de costos y modelos operativos.	Se asigna el presupuesto de acuerdo a los insumos (remuneraciones, pensiones, gastos corrientes, bienes y servicios, etc.), que se encontraban dentro de un programa o proyecto.
En el presupuesto por resultados se integran acciones que generen una gestión eficiente y efectiva del Estado.	El control financiero se dedica exclusivamente a la verificación si se realizó el gasto asignado según los marcos normativos.

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

2.4.1.4 Dimensiones del Presupuesto por Resultados. Ingresos Financieros

Fondos públicos: son todo los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que la entidades públicas realizan, y se orientan a los gastos del presupuesto público.

Clasificación Económica: Los ingresos públicos comprenden los ingresos monetarios que percibe el estado por concepto de ingresos tributarios, venta de bienes y servicios, donaciones, así mismo podemos dividirlos en:

- i. Ingresos Corrientes
- ii. Ingresos de Capital
- iii. Transferencias
- iv. Financiamiento

2.4.1.5 Clasificación por Fuentes de Financiamiento. Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

- i. Recursos Ordinarios
- ii. Recursos Directamente Recaudados
- iii. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- iv. Recursos Determinados
- v. Donaciones y Transferencias.

2.4.1.6 Evaluación Presupuestal. En la fase de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas

y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

2.4.2 Calidad del Gasto Público. Para el Fondo Monetario Internacional (FMI), (2001), citado por Prieto (2012, p.58), define como... *“El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia”...*

2.4.3 Clasificación del Gasto Según el Fondo Monetario Internacional. De acuerdo a la Guía de Compilación para Países en Desarrollo del FMI (2011 p.45), cuyo título es “Estadísticas de Finanzas Públicas” (EFP). Donde refiere que el gasto público se clasifica en ocho categorías económicas:

- i. Remuneración a los Empleados
- ii. Uso de Bienes y Servicios
- iii. Consumo de Capital Fijo
- iv. Intereses
- v. Subsidios
- vi. Donaciones
- vii. Prestaciones sociales
- viii. Otros Gastos

2.4.3.1 El Gasto público en el Perú. La Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411, en su artículo 12° menciona que, el gasto público comprenden todo los gastos que realiza un estado. Las categorías del gasto público, incluyen a los gastos en el mantenimiento u operaciones de los servicios que presta el estado (gasto corriente), y aquellos gastos destinados a la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado (gasto de capital), y el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa (servicio a la deuda).

2.4.3.2 Estructura de los Gastos Públicos. La Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411, define en su artículo 13° la estructura de los gastos siguiendo las Clasificaciones:

- i. Institucional
- ii. Funcional Programático
- iii. Económica
- iv. Geográfica

2.4.3.3 Entidades Encargadas de la Ejecución del Gasto Público. Las entidades encargadas de la ejecución del gasto público, se encuentran comprendidos en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, donde también se encuentran incluidos los Organismos Constitucionales Autónomos, Organismos Públicos, Universidades Nacionales y Empresas Estatales.

2.4.4 Dimensiones de la Calidad del Gasto.

2.4.4.1 Programa Presupuestal 0135: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional. De acuerdo al D.L N° 1137 “Ley del Ejército”, se centra en controlar, vigilar y defender el Territorio Nacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado, con el propósito de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República.

Participando en el desarrollo social y económico del país, con la ejecución de acciones apoyo social y acciones cívicas, en coordinación con las diferentes entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con la defensa civil, de acuerdo a la ley.

Por lo que el Ejército Peruano participa en ocho (08) productos y dieciocho (18) actividades, para contribuir a atender las demandas de la población, enmarcadas en las Políticas de Desarrollo y Defensa Nacional.

a) Productos del Programa Presupuestal N° 0135

- **Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional:** Es el porcentaje del poder militar instalado y disponible para operaciones y acciones militares dispuesta por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- **Frontera Territorial Vigilada:** Porcentaje de los kilómetros lineales de frontera territorial reconocidos.
- **Fuerzas Armadas Innovan y Desarrollan Tecnología Militar:** Es el % de Proyectos de Investigación concluidos satisfactoriamente mide la cantidad de proyectos del Ejército del Perú que concluyeron en

prototipo, respecto a la cantidad de proyectos en ejecución en un período determinado.

- **Servicios de Apoyo al Estado:** Refleja las acciones realizadas por las instituciones armadas adicionales al mandato constitucional, que son brindadas en apoyo a la acción del Estado, principalmente en lugares donde hay escasa presencia del Estado, donde se produjo algún desastre o emergencia o se requiere restablecer el Orden público, entre otros.

La intervención de las instituciones armadas comprende la Ayuda Humanitaria, Desarrollo Social, Acciones Cívicas, Riesgos y Desastres Naturales; asimismo, en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo, minería ilegal, caza furtiva de animales, conflictos sociales, contrabando, desbordes populares, protección del medio ambiente y apoyo a las elecciones Presidenciales, Regionales y Locales, adicionalmente se apoya en el traslado de las autoridades importantes de los poderes del estado, dentro y fuera del país.

- **Fuerzas Armadas cuentan con Servicios de Inteligencia Militar:** El indicador utilizado para medir el desempeño del producto es: el porcentaje de informes de planes ejecutados con éxito, que permite verificar el avance del logro del objetivo relacionados a los Planes Institucionales de Inteligencia, alineados con el Plan de Inteligencia Nacional, en base a los recursos disponibles.
- **Fuerzas Armadas cuentan con Capacidad Telemática:** Es un indicador de desempeño del producto, buscando determinar el porcentaje de unidades militares (se consideran las unidades y

dependencias) interconectadas. El porcentaje es sobre el total de Unidades y Dependencias del Ejército del Perú, cuanto mayor el porcentaje, mayor número de Unidades y Dependencias están interconectadas, recibiendo el producto.

- **Personas con atención en salud:** El indicador mide la cantidad de atenciones médicas que se realizan en los establecimientos de salud de las instituciones armadas, cuyas recetas médicas se atienden, respecto al total de las atenciones médicas realizadas. Con la finalidad de medir el porcentaje de atención integral que se está realizando. En relación al libro de registro de atenciones/consultas y/o citas médicas programadas o requeridas diariamente en todas las instalaciones prestadoras de salud de las instituciones armadas, sobre el número de recetas diarias atendidas en farmacias de los establecimientos de salud.
- **Personal con Educación y Formación Militar:** Porcentaje de personal militar (Oficiales y Técnicos y Sub Oficiales) egresados de los programas de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento.

**b) Análisis documentario de los gastos ejecutados del Ejército Peruano
años 2012 -2015**

Tabla N° 4: Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano
AF-2012

Categoría Presupuestal	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
9001: Acciones centrales	534,028,487	621,200,422	604,491,839	97.3
9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	956,276,605	1,448,994,417	1,374,289,015	94.8

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

En la tabla N° 04, Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF-2012, desde aquel año se inició asignación presupuestal en base a Categorías Presupuestales, ya que en años anteriores el presupuesto era asignado en base a funciones, programas y actividades.

Tabla N° 5: Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército
Peruano AF-2013

Categoría Presupuestal	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
0032: Lucha contra el terrorismo	10,000,000	178,371,783	173,660,903	97.4
9001: Acciones centrales	224,589,906	221,544,202	216,936,796	97.9
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	1,385,048,158	2,160,034,326	2,079,996,468	96.3

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

En la tabla N° 05, Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano AF-2013, se puede observar que al Ejército peruano se le asigna tres categorías presupuestales, se puede observar que al mayor porcentaje de Asignación Presupuestal se encuentra las Acciones Centrales.

Tabla N° 6: Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano
AF-2014

Categoría Presupuestal	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
0032: Lucha Contra el Terrorismo	0,00	173.712.511,00	168.196.568,00	96,82
9001: Acciones Centrales	303.856.185,00	224.232.977,00	219.671.454,00	97,97
9002:Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	1.595.893.083,00	2.251.337.477,00	2.225.592.855,00	98,86
TOTAL	1.899.749.268,00	2.649.282.965,00	2.613.460.877,00	98,65

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Se puede observar en la tabla N° 06 que el presupuesto asignado al Ejército Peruano, durante el AF-2014, asciende a Dos mil seiscientos cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco soles (2.649.282.965,00).

Tabla N° 7: Gastos Ejecutados por Categorías Presupuestales Ejército Peruano
AF-2015

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
	S/.	S/.	S/.	
0032: Lucha Contra el Terrorismo	0	128.281.472	127.350.847	99,27
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	2.844.792	32.603.132	10.936.090	33,54
0128: Reducción de la Minería Ilegal	0	539.059	419.291	77,78
0135: MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	1.694.381.438	2.802.246.975	2.747.636.071	98,05
9001: Acciones Centrales	226.173.548	225.869.951	210.416.692	93,16
9002:Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	90.612.096	46.481.151	46.334.315	99,68
TOTALES	2.014.011.874	3.236.021.740	3.143.093.306	97,13

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Se puede observar en la tabla N° 07, que, con la implementación del Presupuesto por Resultados y la creación del Programa Presupuestal N° 135; en el Ejército Peruano, durante el AF-2015, el PIM ascendió Tres mil doscientos treinta y seis millones veinte y unos mil setecientos cuarenta soles (3.236.021.740), lo cual significa un incremento de 22.15% en comparación al año 2014.

Tabla N° 8: Gastos Ejecutados en las Categorías Presupuestales: Acción Central vs
PpR Año 2014 - 2015

	2014			2015			PpR 2015		
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	%	S/.	S/.	%
9001: Acciones Centrales	221,675,831	217,197,745	97.98	209,235,332	202,808,597	96.93			
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	102,732,831	100,969,156	98.28	98,135,690	97,438,933	99.29	1.315.046.450	1.311.855.681	99,76
5-22: Pensiones y otras prestaciones Sociales	305,086	300,938	98.64	1,874,935	1,872,271	99.86			
5-23: Bienes y Servicios	109,504,752	106,898,304	97.62	105,976,626	100,270,514	94.62	390.637.968	375.490.446	96,12
5-25: Otros gastos	9,133,162	9,029,347	98.86	3,248,081	3,226,879	99.35	3.139.033	3.139.033	100,00
6-26: Adquisición de Activos no Financieros	2.557.146	2.473.709	96,74	16.634.619	7.608.094	45,74	1.093.423.524	1.057.150.911	96,68

En la tabla N° 08, se comparan las asignaciones presupuestales entre las categorías presupuestales acción central y el PpR de los años fiscales 2014 y 2015, se puede determinar:

Que al crearse el PP 0135 “**Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y Desarrollo Nacional**”, la asignación presupuestal se realiza sobre la base de objetivos, lo cual no sucedía con el presupuesto en años anteriores por falta de sustento o de información, lo cual no justificaba el incremento solicitado.

Esto se ve reflejado en la tabla anterior, que, con un sustento detallado con base a objetivos distribuidos en productos, con resultados medibles y cuantificables se puede ejecutar gasto con calidad y así de esta manera sea eficaz y eficiente la Ejecución del Gasto en U/E 003 Ejército Peruano.

Tabla N° 9: Gastos Ejecutados en el AF-15 por Productos del Programa
Presupuestal 0135

Productos	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
P1. Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional	1,364,400,429	1,494,794,264	1,486,591,459	99.5
P.2 Frontera Territorial Vigilada	6,167,839	6,167,325	6,167,176	100.0
P.5 Fuerzas Armadas Innovan y Desarrollan Tecnología Militar	858,461	857,793	854,362	99.6
P.6 Servicios de Apoyo al Estado	157,884	12,180,408	12,095,679	99.3
P.7 Fuerzas Armadas Cuentan con Servicios de Inteligencia Militar	3,139,033	3,139,033	3,139,033	100.0

P.8 Fuerzas Armadas Cuentan con Capacidad Telemática	7,481,396	7,005,078	6,970,669	99.5
P.9 Personas con Atención en Salud	130,597,384	134,172,683	133,113,671	99.2
P.10 Personal con Educación y Formación Militar	67,914,876	69,260,253	68,317,685	98.6

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

En la tabla N° 09, se puede observar que la Ejecución Presupuestal del PP 0135, con el primer año de implantación fue óptimo, ya que el producto N° 10 personal con educación y formación militar es el más bajo con 98.6 del gasto Ejecutado con relación a los otros productos del Programa Presupuestal 0135.

Tabla N° 10: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 01
 “Capacidad para operaciones de Defensa Nacional”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Mantenimiento de la Capacidad operativa	62,639,922	101,705,388	97,539,990	95.9
Mantenimiento y Entrenamiento del Efectivo Militar	1,289,831,808	1,375,753,966	1,372,782,955	99.8
Inscripción y Reclutamiento	2,960,339	3,301,017	3,251,840	98.5
Entrenamiento de la Reserva	3,000,000	10,548	10,514	99.7
Agregaduría militar y Acciones en el Exterior	5,968,360	14,023,345	13,006,159	92.7

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 11: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 02
 “Frontera Territorial Vigilada

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Funcionamiento y mantenimiento de los puestos de vigilancia	6,167,839	6,167,325	6,167,176	100.0

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 12: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 05
 “Fuerzas Armadas innovan y desarrollan Tecnología Militar”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Investigación, desarrollo e innovación tecnológica militar	858,461	857,793	854,362	99.6

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 13: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 06
 “Servicios de Apoyo al Estado”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Servicio de apoyo a otras entidades	0	12,028,803	11,956,340	99.4
Servicios de apoyo cívico	157,884	151,605	139,339	91.9

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 14: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 07
 “Fuerzas Armadas cuentan con Servicios de Inteligencia Militar”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Operaciones de inteligencia y contrainteligencia	3,139,033	3,139,033	3,139,033	100.0

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 15: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 08
 “Fuerzas Armadas cuentan con capacidad Telemática”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Mantenimiento de la capacidad operativa telemática	7,481,396	7,005,078	6,970,669	99.5

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 16: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 09
 “Personas con atención en Salud”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Atención medica básica	108,435,701	111,438,216	111,304,031	99.9
Atención médica especializada	20,024,927	20,425,762	19,501,474	95.5
Mantenimiento de equipos e infraestructura de salud	2,136,756	2,308,705	2,308,166	100.0

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

Tabla N° 17: Gastos Ejecutados en el AF-15 de la Actividad del producto 10
 “Personal con Educación y Formación Militar”

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
Formación militar de oficiales	17,298,674	17,752,344	17,635,078	99.3
Formación militar de técnicos y sub oficiales	16,117,582	15,717,734	15,627,292	99.4
Educación continua para militares	34,018,621	35,346,580	34,611,737	97.9
Formación ocupacional	479,999	443,595	443,577	100.0

Fuente: MEF

Elaboración: Propia

c) Impacto de la Implementación del Presupuesto por Resultados en la Gestión Financiera de la Unidad Ejecutora 003 del Ejército Peruano AF-2015

I. Análisis de la Cuenta 1205 Servicios y Otros Contratados por Anticipado.

1. De la revisión de los análisis de saldos se ha evidenciado que la UE 003: Ejército Peruano en las sub cuentas 1205.05 “Entregas a rendir cuenta” y 1205.06 “Encargos Generales” mantienen pendientes de rendición de cuentas, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 18

1205.05 Entregas a Rendir

AÑO	IMPORTE
2014	57,010.00
2015	4,410.00
TOTAL	61,420.00

1205.06 Encargos Generales

AÑO	IMPORTE
2014	1,249.03
2015	21,057.10
TOTAL	22,306.13

Fuente: OEE

Elaboración: Propia

Contraviniendo lo indicado en la normatividad vigente, la misma que precisa lo siguiente:

- **Viajes Nacionales:** el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 007-2013-EF, establece: “*las personas que perciban viáticos deben presentar*

dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión.

- **Viajes Internacionales:** el Artículo 10° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece: *“deberán presentar la respectiva rendición de cuentas dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de retornar al país.*

- **Encargos al personal de la Institución:** el artículo 40, numeral 40.3, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece: *“la rendición de cuentas no debe exceder los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia de encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser hasta quince (15) días calendario”.*

- **Encargos Generales a UUOO:** el artículo 64° inciso f), establece: *“las rendiciones de cuentas documentadas sobre el estado ejecución del gasto por los encargos recibidos debe realizarse cada 30 días.*

2. De la revisión efectuada a los análisis de saldos detallados de la cuenta 1205.04 “Anticipos a Contratistas y Proveedores”, se evidencia que la UE 003: Ejército Peruano mantiene en la sub cuenta 1205.0402-Proveedores, importes por adquisiciones de bienes y servicios, contratos vencidos en los años 2013, 2014 y 2015, debiendo ser reclasificados a sus cuentas contables según su naturaleza de acuerdo al Plan Contable Gubernamental, una vez recepcionado el bien o el servicio de acuerdo a los plazos estipulados en el contrato, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 19: Cuenta 1205.04 Anticipos a Contratistas y Proveedores

Inicio de Contrato	Termino de Contrato	Detalle	Importe S/.
07/12/2012	30/11/2015	Modernización Sistema de Misiles Antitanque	230,620,815.00
30/11/2012	28/11/2014	Adquisición de Lanzacohetes ALCOTAN 100 (M2)	4,754,309.46
19/12/2013	18/12/2015	Adquisición de 24 HELOS MI-171 SPH Aeronaves a la Rotativa	166,413,935.17
16/05/2013	16/10/2014	Adquisición de material para sistema antitanque KORNET	2,621,477.42
11/11/2013	11/09/2014	Adquisición de Ametralladoras Rotativas	2,278,061.15
16/05/2013	16/10/2014	Adquisición de Ametralladoras Rotativas CAL 7.62 X 51 MM	5,711,141.42
30/11/2013	30/12/2014	Adquisición de Repuestos para Armamento para el VRAEM	117,828.80
20/11/2013	30/12/2013	Servicio de Reparación General de Una Hélice AB-68DM	428,097.60
13/11/2013	12/03/2014	SERVICIO de Overhaul Caja Principal BR-14	1,503,800.00
16/12/2014	30/06/2015	Adquisición de Dispositivos de Visión Nocturna FFEE	24,267,970.72
19/12/2014	27/05/2015	Adquisición de Munición para Operaciones de Instrucción y Entrenamiento	119,470.03
06/10/2014	05/03/2015	Adquisición porta Cohetes para Helicópteros MI-171 SH	15,140.10
24/11/2014	14/03/2015	Adquisición De Grasas Y Aceites para Aeronaves	55,399.64
12/06/2014	10/10/2014	Adquisición De Repuestos para Helicópteros MI-171 SH	165,496.36
24/12/2014	24/02/2015	Adquisición 934 kits Individual de Primeros Auxilios Tipo Operador	971,110.92

28/01/2014	31/03/2014	Servicio desarrollo del software de PIP Sistema de Información de Pagos y Remuneraciones del Personal del Ejército.	300,000.00
21/10/2015	30/10/2015	Soporte de mantenimiento de avión CESSNA CITATION XLS	791,110.92

Fuente: OEE

Elaboración: Propia

En tal sentido, la UE 003: Ejército Peruano deberá evaluar y reclasificar según corresponda los saldos de la cuenta Anticipos a Proveedores en las cuentas contables según su naturaleza de acuerdo al Plan Contable Gubernamental.

II. Propiedades, Planta y Equipo

1. De la revisión y análisis de los saldos detallados de la cuenta 1501 “Edificios y Estructuras” se ha evidenciado que la UE 003: Ejército Peruano utilizo la sub cuenta 1501.0201 “Edificios Administrativos” para el registro de sus diferentes Edificaciones sin considerar la clasificación establecida en el Plan Contable Gubernamental, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 20 Cuenta 1501 Edificios y Estructuras

Nº	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN EP	IMPORTES S/.	CLASIFICACIÓN - PCG
01	Casas de servicios de Técnicos y Suboficiales Villa 8	1501.0201 Edificios Administrativos	358,345.07	1501.0101 Viviendas Residenciales
02	Villa Chical 16 casas	1501.0201 Edificios Administrativos	793,922.41	1501.0101 Viviendas Residenciales

03	Villa Militar Arequipa 02 casas	1501.0201 Edificios Administrativos	135,479.22	1501.0101 Viviendas Residenciales
04	Villa Militar Buenos Aires 14 casas	1501.0201 Edificios Administrativos	641,743.45	1501.0101 Viviendas Residenciales
05	Colegio Miguel Cortez	1501.0201 Edificios Administrativos	605252.72	1501.0202 Instalaciones Educativas
06	Hospital Militar Central	1501.0201 Edificios Administrativos	53,713,941.16	1501.0203 Instalaciones Médicas
07	Hospital Militar Divisionario	1501.0201 Edificios Administrativos	224,631.62	1501.0203 Instalaciones Médicas
08	Hospital Militar Regional	1501.0201 Edificios Administrativos	1,640,156.17	1501.0203 Instalaciones Médicas
09	Círculo Militar Piura	1501.0201 Edificios Administrativos	898,423.48	1501.0204 instalaciones Sociales y Culturales
10	Casino Técnicos Y Suboficiales	1501.0201 Edificios Administrativos	1,518,477.47	1501.0204 instalaciones Sociales y Culturales
11	Casino Empleados Civiles	1501.0201 Edificios Administrativos	228,515.12	1501.0204 instalaciones Sociales y Culturales

Fuente: OEE

Elaboración: Propia

De lo indicado, se observa que la UE 003: Ejército Peruano, en el Balance de Comprobación no muestra saldos en las sub cuentas 1501.0101 “viviendas Residenciales”, 1501.0202 “Instalaciones Educativas”, 1501.0203 “Instalaciones Médicas” y 1501.0204 “Instalaciones Sociales y Culturales”.

En tal sentido, la UE 003: Ejército Peruano deberá evaluar y reclasificar según corresponda las edificaciones y estructuras en las cuentas contables conforme a la clasificación establecida en el Plan Contable Gubernamental, al cierre del Tercer Trimestre del AF-2017, para lo cual deberá tener en consideración la reclasificación de las cuentas contables utilizadas en el aplicativo web del Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos.

2.4.4.2 Uso eficaz del gasto. De acuerdo a la Comisión económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2014 p. 7-8), en su libro titulado “Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina”, menciona que ...*“la calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva”...*

...”Dentro del análisis de la calidad de las finanzas públicas, el concepto de “calidad del gasto público” abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva”...

2.4.4.3 Categorías de Gasto. Según el artículo 3º de la Resolución Dirección N ° 003-2009-EF / 76.01, definen:

Gasto Corriente: Todos los gastos previstos para el mantenimiento de la operación de los servicios que presta el Estado:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales,

2.3 Bienes y Servicios,

2.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes,

2.5.1 Subsidios,

2.5.2.1 Transferencias Corrientes a Instituciones sin Multas de Lucro,

2.5.3 Subvenciones a Personas Naturales,

2.5.4 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares.

Gasto de Capital: Todos los gastos que se destinan al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado:

2.4.2 Donaciones y transferencias de capital.

2.5 Otros Gastos

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

2.7 Adquisición de Activos Financieros"

2.5 Marco Conceptual

2.5.1 Articulación del Planeamiento y Presupuesto

Plan Bicentenario. Es el planeamiento a largo plazo que se dio inicio el año 2012 y se denomina “*El Perú hacia el 2021*”

PESEM. El Plan Estratégico Sectorial Multianual es un planeamiento a mediano plazo y se da a nivel Sectorial o Ministerial.

PEI. El Plan Estratégico Institucional es un planeamiento a mediano plazo y contiene la misión, visión, objetivos estratégicos y las metas, las cuales se tienen que encontrar en el PESEM.

POI. El Plan Operativo Institucional, es un planeamiento de corto plazo un año, donde contienen objetivos y metas de acuerdo a cada institución, y se elaboran de acuerdo al PEI.

PI. El Presupuesto Institucional, son los instrumentos que expresan las versiones financieras de los Planes Operativos Institucionales.

2.5.2 Categorías Presupuestales. Son las unidades o elementos de programación presupuestal de las acciones que realizan las instituciones públicas; también se le considera a la categoría presupuestal como un criterio o forma de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son las siguientes :

Programas Presupuestales (PP). Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y/o servicios) para lograr un Resultado

Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Acciones Centrales (AC). Las Acciones Centrales son categorías presupuestales diferentes de los PP, comprenden a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP, las Acciones Centrales implican actividades que no resultan en productos. Además, pueden incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP.

- **Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP).** Categoría que comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada, En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

2.5.3 El Sistema Nacional de Presupuesto. La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto define...*“El Sistema Nacional de Presupuesto está compuesto por el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”...*

2.5.1.1 *Ámbito de aplicación.* En el artículo 2° de la Ley N° 28411, del Sistema Nacional del Presupuesto se establece el ámbito de aplicación:

- i. Gobierno Nacional
- ii. Gobierno Regional
- iii. Gobierno Local

2.5.4 Presupuesto General de la Republica (PGR). Es un documento que a través de este se materializan una serie sistematizada de presupuestos con respecto a la ocurrencia de determinados ingresos y gastos de todo el sector público de un país, en un período dado que generalmente es denominado año fiscal.

2.5.5 Presupuesto Público. La guía de orientación al ciudadano del MEF define al presupuesto de la siguiente manera...*“El presupuesto público es la principal herramienta de gestión del Estado a través del cual se implementan las políticas públicas, en función a los ingresos disponibles y los resultados que se esperan alcanzar en beneficio de la población”...*

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto ley N° 28411 define...*“El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”...*

2.5.6 Proceso Presupuestario. El proceso presupuestario comprende las siguientes fases:

Programación: Se determinan y distribuyen los ingresos y gastos públicos

Formulación: Se registra la información de la Programación de acuerdo a las estructuras, clasificadores, fuentes de financiamiento y metas presupuestarias

Aprobación: Se aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (y el PGR) y los Presupuestos Institucionales de Apertura (PIA).

Ejecución: Se perciben los ingresos y se realizan los gastos públicos. También se realizan las modificaciones presupuestarias pertinentes que determinan el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Evaluación: Se mide la ejecución de ingresos y gastos y se comparan con las metas presupuestarias y los resultados obtenidos. También se realiza la Rendición de Cuentas.

CAPÍTULO III

3. Hipótesis de la Investigación

3.1. Hipótesis General.

El Presupuesto por Resultados influye positivamente en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015.

3.2. Hipótesis Específicas.

1. La asignación de ingresos financieros influye positivamente en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional del Ejército Peruano en el periodo 2015.

2. La Evaluación Presupuestal influye positivamente en el uso eficaz del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015.

CAPÍTULO IV

4. Marco Metodológico

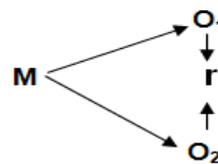
4.1 Método de la Investigación. La investigación aplicó el método científico, a fin de observar el entorno dentro del marco de la problemática expresada, y manejar adecuadamente la información señalando una hipótesis para lo cual debe ser demostrada; logrando así, brindar las conclusiones y recomendaciones en el desarrollo de la investigación.

Tipo de Investigación: Aplicada

Nivel: Descriptivo correlacional

Enfoque: Cuantitativo

4.2 Diseño de Investigación. El diseño empleado es no experimental, de corte transversal y descriptivo correlacional.



O1 : PpR

O2 : Calidad del gasto

R : Correlación de variables

Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.3 Población y Muestra de la Investigación.

4.3.1 Población. La población accesible derivada de la problemática que se aborda en la presente investigación, está conformada por un total de ciento noventa y seis (196) funcionarios de las Oficina de Presupuesto del Ejército, la Oficina de Economía del Ejército, y los Jefes de la Unidades operativas de Ejército.

4.3.2 Muestra. La muestra seleccionada corresponde al mínimo número necesario (representativo), conformado por cuarenta y seis (46) funcionarios, escogidos en forma aleatoria que tienen lugar en la institución donde se realizará la prueba piloto. Adicionalmente, la representatividad está definida por el nivel confianza y significancia que, convencionalmente se aplican en este tipo de trabajos.

4.4 Variables de la Investigación.

4.4.1 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>X: <u>Variable Independiente</u></p> <p>Presupuesto por Resultados</p>	<p>Es un nuevo enfoque aplicado al Presupuesto Público, en el que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los resultados específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano.</p>	<p>Ingresos financieros</p>	<p>Recaudación de los entes Generadores</p> <hr/> <p>Transferencias recibidas por el MEF</p>

		Evaluación Presupuestal	Nivel de Eficiencia y Eficacia

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>Y: <u>Variable Dependiente</u></p> <p>Calidad</p> <p>Del Gasto del PP 0135</p>	<p>El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la</p>	<p>Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional a través de los productos</p>	Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional
			Frontera territorial vigilada
			Fuerzas Armadas Innovan y Desarrollan Tecnología Militar
			Servicios de Apoyo al Estado
			Fuerzas Armadas Cuentan con Servicios de Inteligencia
			Fuerzas Armadas Cuentan con Capacidad Telemática
			Personas con Atención en Salud

	responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.		Personal con educación y formación militar
		Uso Eficaz del gasto	Gasto corriente
			Gasto de capital

4.5 Técnicas e instrumentos.

4.5.1 Técnica. Para la recolección de datos de la presente investigación se seleccionaron las siguientes técnicas:

a) Entrevista: Esta es una técnica de recopilación de información mediante un instrumento previamente elaborado. En lo referente a la presente investigación, la entrevista fue dirigida a los Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Defensa (MINDEF). Para obtener la información necesaria, poder probar las hipótesis y cumplir los objetivos de esta investigación, se decidió utilizar el siguiente instrumento:

- **Cuestionario:** Es un instrumento formado por 05 de preguntas dirigido a los Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Defensa (MINDEF).

b) Encuesta: Esta técnica de adquisición de información mediante un instrumento previamente elaborado, ha sido dirigida a los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas. Para obtener la información necesaria, poder probar las hipótesis y cumplir los objetivos de esta investigación, se decidió utilizar el siguiente instrumento:

- **Cuestionario:** Es un instrumento formado por 20 preguntas dirigido a los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas aplicando la escala Likert; cabe mencionar que, esta escala ayudara en el análisis y realizar mediciones y conocer sobre el grado de relación del Presupuesto por Resultados en el Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano año 2015.

4.6 Procedimiento y Recolección de Datos. Para la recolección de la información se solicitó permiso a los Jefes de Presupuesto de Economía y Jefes de la Unidad Operativa, se entregará el cuestionario en un sobre a cada funcionario participante.

El sobre fue entregado mediante entrevista personal a los funcionarios en el momento más adecuado, respetando sus horarios de trabajo. Tras su aceptación y recepción del sobre se procedió a separar la hoja del Consentimiento Informado debiendo ser rellenado adecuadamente, firmado y sellado para constancia de la validez de dicho cuestionario.

4.7 Técnicas de Procesamiento de Análisis de Datos. El procesamiento de la información se realizó través del programa Excel 2010 para la elaboración de tablas y gráficos, se construyó tablas de procesamiento de datos con las variables de estudio para la digitación y almacenamiento de los datos. Los resultados fueron analizados con técnicas de estadística descriptiva.

CAPÍTULO V

5. Resultados Obtenidos

5.1 Presentación y Análisis de resultados. En esta parte de la tesis se expone de manera detallada el resultado del análisis de la base de datos registrados aplicado a los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas., asimismo, el resultado de las encuestas aplicadas a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Defensa (MINDEF), relacionados al Presupuesto por Resultados, Calidad del Gasto y Programas Presupuestales.

De acuerdo el análisis estadístico se comprueba la correlación existente entre el Presupuesto por Resultado y la Calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135, encontrando que este influye de manera positiva y fuerte ($r=0.95$).

Asimismo, de los cuestionarios utilizados encontramos ítems estadísticamente significativos, que a continuación detallaremos cada uno:

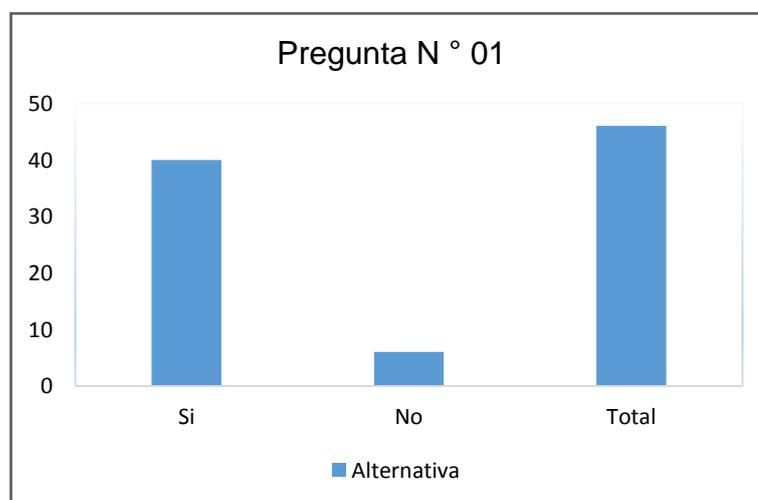
5.2 Análisis e interpretación de resultados.

Pregunta 01: ¿Tiene Ud. conocimiento del Presupuesto por Resultados?

Cuadro N° 1: Pregunta 01

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	40	86.95	0.005
No	6	13.05	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N° 01: Pregunta 01



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

El tema del Presupuesto por Resultados es de conocimiento de los jefes de presupuesto en un 86.95% y sólo el 13.05% desconoce sobre los beneficios que trae la citada categoría presupuestal, estadísticamente significativo ($p=0.005$). Dicho conocimiento radica en que, esta categoría ya está siendo aplicada a varias Unidades Ejecutoras del Sector Público.

Pregunta 02: ¿Su Unidad Operativa aplica el Presupuesto por Resultados?

Cuadro N° 2: Pregunta 02

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	45	97.83	0.000
No	1	2.17	
TOTAL	46	100.00	

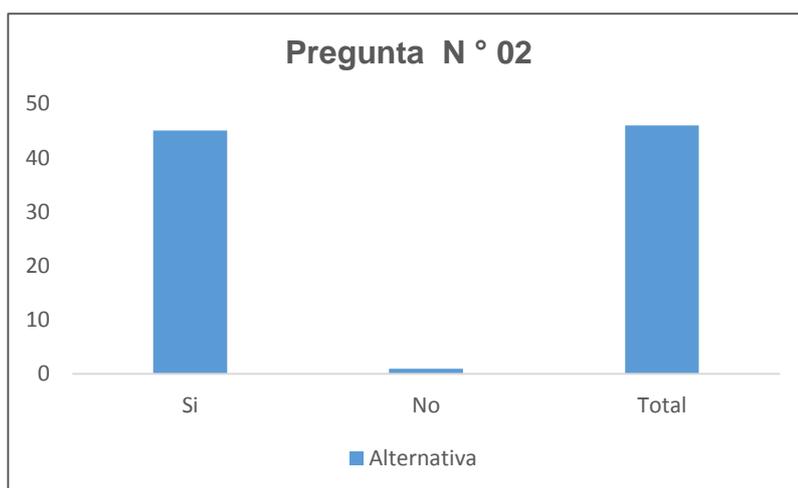


Gráfico N° 02: Pregunta 02

Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

La aplicación del Presupuesto por Resultados en las diversas Unidades Operativas de la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano, estadísticamente muy significativo ($p=0.000$), es mayoritaria con un 97.83%, solo una Unidad Operativa que representa en 2.17%, no aplica el Presupuesto por Resultados.

Pregunta 03: ¿Su Unidad Operativa capacita en temas relacionados en Presupuesto por Resultados?

Cuadro N° 3: Pregunta 03

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	39	84.78%	0.016
No	7	15.22%	
TOTAL	46	100	

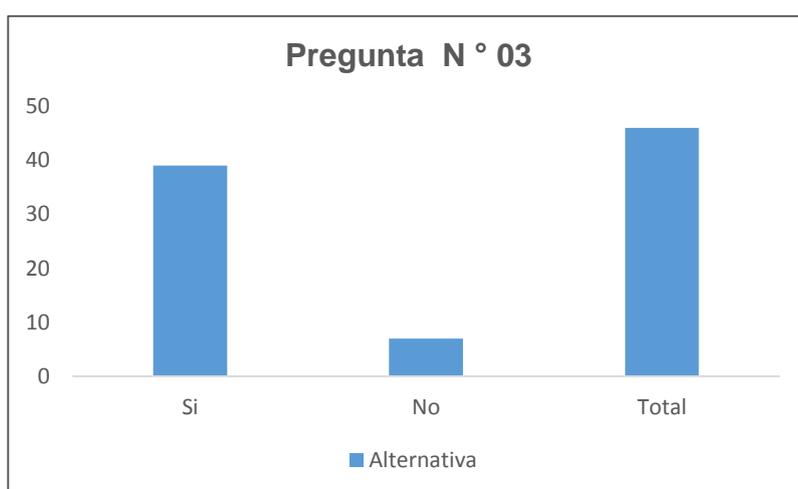


Gráfico N° 03: Pregunta 03

Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

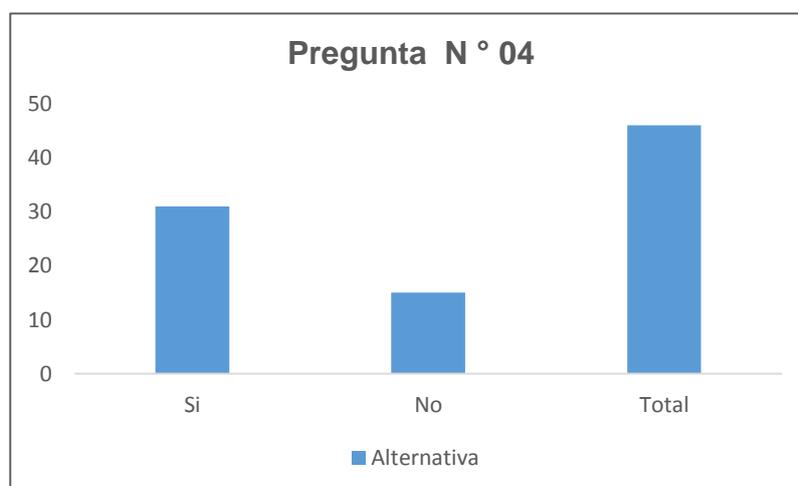
Se puede observar que el 84.78% de las Unidades Operativas realizan capacitaciones en temas relacionados a Presupuestos por Resultados, y el 15.22% de los Jefes de Presupuesto manifiestan sus Unidades que no realizan capacitaciones, estadísticamente significativo ($p=0.016$).

Pregunta 04: ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa mejora la calidad del servicio de salud y educación?

Cuadro N° 4: Pregunta 04

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	31	67.30	0.009
No	15	32.60	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 04: Pregunta 04



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

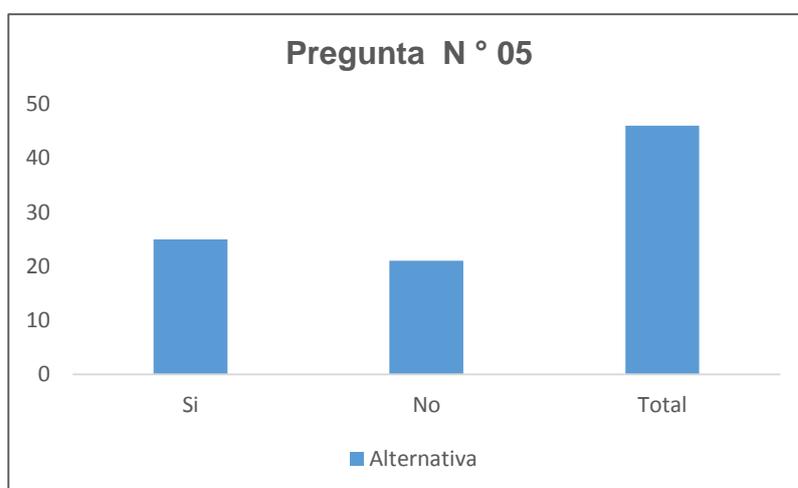
Los Jefes de las Unidades Operativas opinan en un 67.30% que el presupuesto asignado a sus Unidades Operativas está dirigido a mejorar la calidad de los servicios de salud y educación, estadísticamente significativo ($p=0.009$), y el 32,60% de los encuestados considera que no mejora calidad de los servicios antes mencionados.

Pregunta 05: ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad de inversión?

Cuadro N° 5: Pregunta 05

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	25	54.35	0.078
No	21	45.65	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 05: Pregunta 05



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

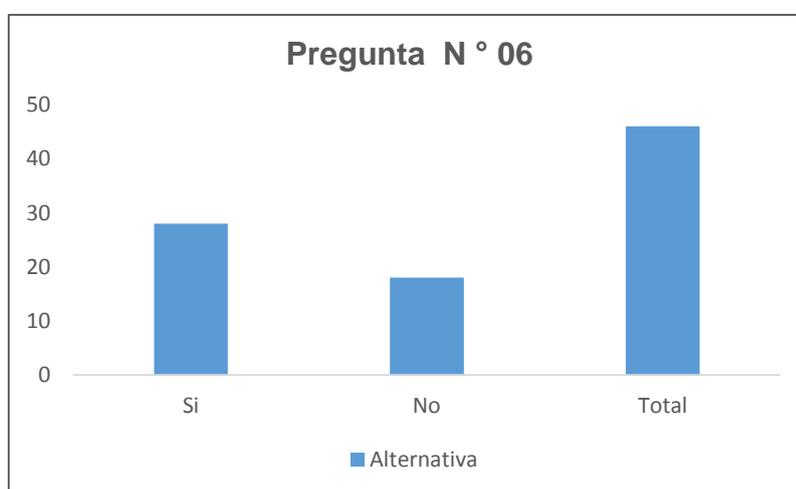
El 54.35% de los Jefes de las Unidades Operativas manifiestan que el presupuesto asignado a sus Unidades Operativas está dirigido a mejorar la calidad de inversión, mientras que el 45.65% de los encuestados cree que el presupuesto no está dirigido a mejorar la calidad de inversión, estadísticamente no muy significativo ($p=0.078$).

Pregunta 06: ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad del gasto?

Cuadro N° 6: Pregunta 06

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	28	60.87	0.021
No	18	39.13	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 06: Pregunta 06



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

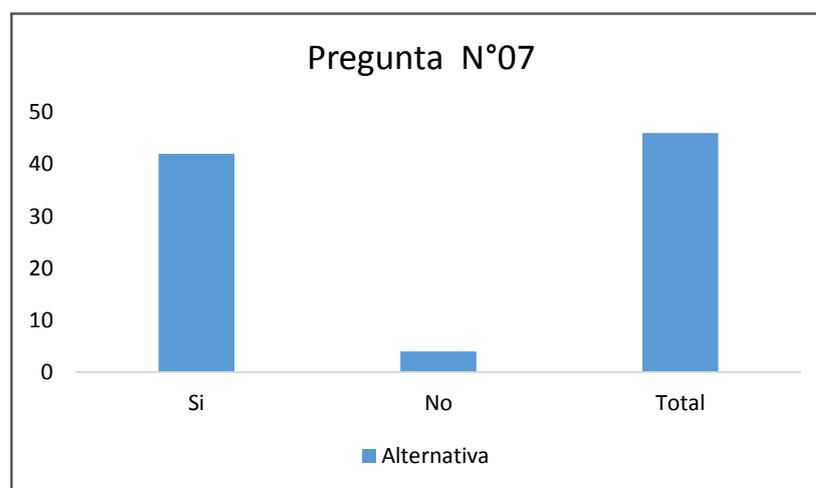
El 60.87% de los Jefes de las Unidades Operativas manifiestan que el presupuesto asignado a sus Unidades Operativas está dirigido a mejorar la calidad del gasto, estadísticamente significativo ($p=0.021$), mientras que el 39.13% de los encuestados cree que el presupuesto no está dirigido a mejorar la calidad del gasto.

Pregunta 07: ¿Cree Ud. que la aplicación del presupuesto por resultados ofrece mejores resultados que el presupuesto del modelo tradicional?

Cuadro N° 7: Pregunta 07

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	42	91.30	0.003
No	4	8.70	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 07: Pregunta 07



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

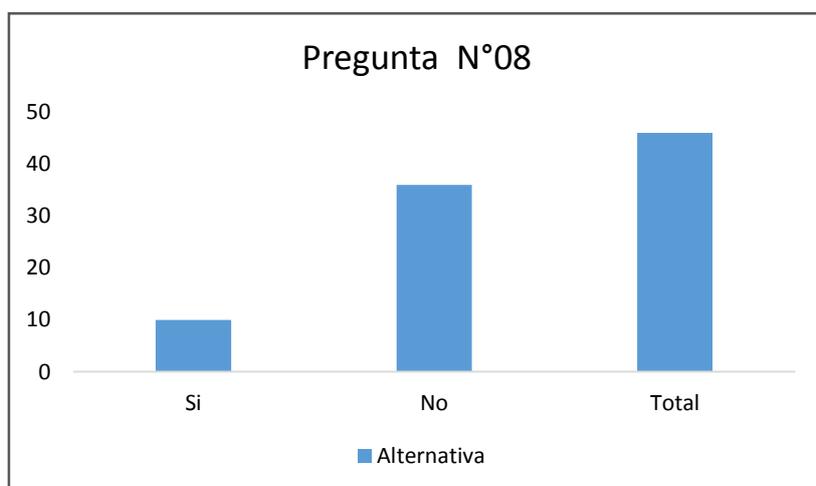
El 91.30% de los jefes de Presupuesto encuestados opinan que la aplicación del presupuesto por resultados ejerce mejores resultados que aplicando el modelo tradicional, la menor parte de los encuestados que representa el 8.70% cree que no hace mejoraras en comparación al modelo tradicional, estadísticamente muy significativo para la presente tesis ($p=0.003$).

Pregunta 08: ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su Unidad Operativa es suficiente para cumplir las metas establecidas?

Cuadro N° 8: Pregunta 08

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	10	21.74	0.000
No	36	78.26	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 08: Pregunta 08



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

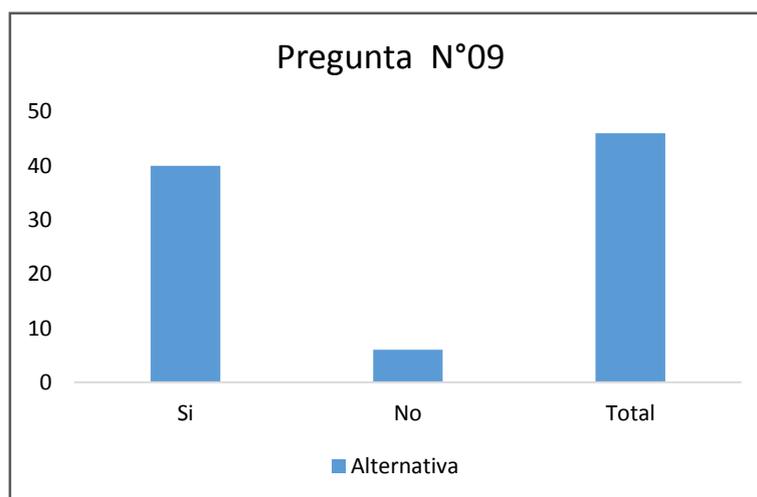
El 78.26% de los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas encuestados, creen que el presupuesto asignado a sus Unidades Operativas no es suficiente para cumplir las metas establecidas, estadísticamente muy significativo ($p=0.000$), mientras que el 21.74% de los encuestados afirman que el Presupuesto asignado si alcanza para cumplir con las metas establecidas.

Pregunta 09: ¿Tiene Ud. Conocimiento de cómo se debe realizar la evaluación de la calidad del gasto en el programa presupuestal 0135?

Cuadro N° 9: Pregunta 09

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	14	30.43	0.581
No	32	69.57	
TOTAL	46	100.00	

Gráfico N ° 09: Pregunta 09



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

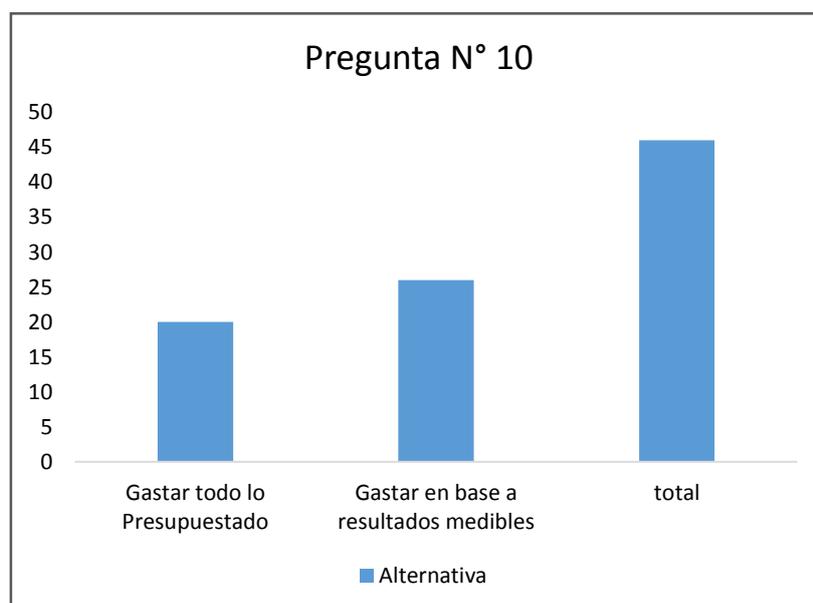
El 69.57% de los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas encuestados, no tienen conocimiento de cómo se debe de evaluar un programa presupuestal y solo el 30.43% de los encuestados si tiene conocimiento de cómo se debe evaluar el programa presupuestal, estadísticamente no significativo ($p=0.581$), no guardaría relación este ítem porque afirman tener conocimiento, aplicar y capacitar en relación a Presupuesto por Resultado.

Pregunta 10: En su opinión. ¿Qué debería ser lo primordial en la ejecución del gasto?

Cuadro N° 10: Pregunta 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Gastar todo lo Presupuestado	20	43.47	0.067
Gastar en base a resultados medibles	26	56.53	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 10: Pregunta 10



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

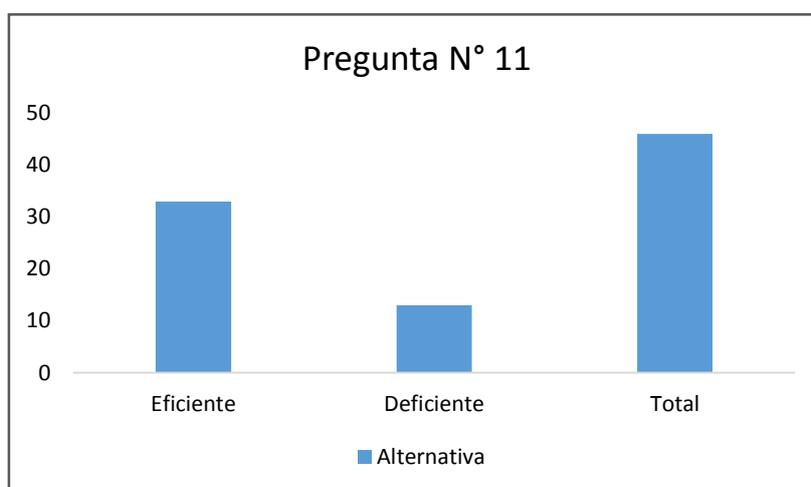
El 43.47% de los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas encuestados, manifiestan que lo más primordial es Gastar todo lo Presupuestado, y solo el 56.53% de los encuestados manifiesta que lo primordial es Gastar en base a resultados medibles, estadísticamente significativo ($p=0.067$).

Pregunta 11: ¿En su opinión, como considera la ejecución del gasto?

Cuadro N° 11: Pregunta 11

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Eficiente	33	71.73	0.001
Deficiente	13	28.27	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 11: Pregunta 11



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

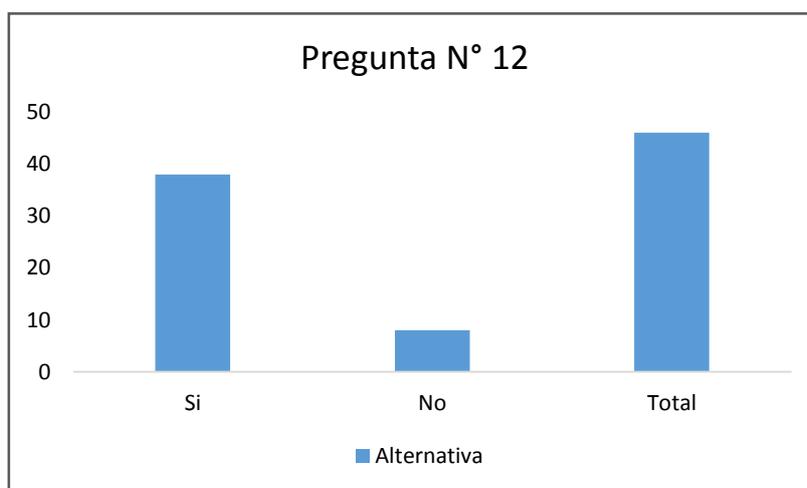
El 71.73% de los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas encuestados, consideran a la ejecución del gasto como Eficiente, estadísticamente muy significativo ($p=0.001$), y solo el 28.27% de los encuestados considera a la ejecución del gasto como deficiente, se explicaría por ese porcentaje minoritario que desconoce en relación a Presupuesto por Resultado.

Pregunta 12: ¿Conoce los productos que conforman el Programa Presupuestal 0135: Mejora de capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional?

Cuadro N° 12: Pregunta 12

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	38	82.61	0.005
No	8	17.39	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 12: Pregunta 12



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

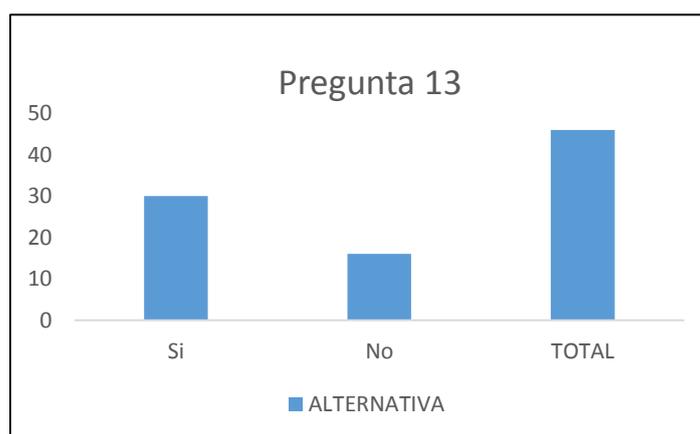
El 82.61% de los jefes de presupuesto encuestados manifiestan que si conocen los productos con que cuenta el Programa Presupuestal 0135: Mejora de Capacidades Militares para la Defensa y Desarrollo Nacional, en cambio un 17.39% de los encuestados desconoce los productos del Programa Presupuestal 0135, estadísticamente significativo ($p=0.005$).

Pregunta 13: ¿Cree Ud. que es importante realizar la evaluación Presupuestal a la ejecución del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015?

Cuadro N° 13: Pregunta 13

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	36	78.26	0.001
No	10	21.74	
TOTAL	46	100	

Grafico N ° 13: Pregunta 13



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

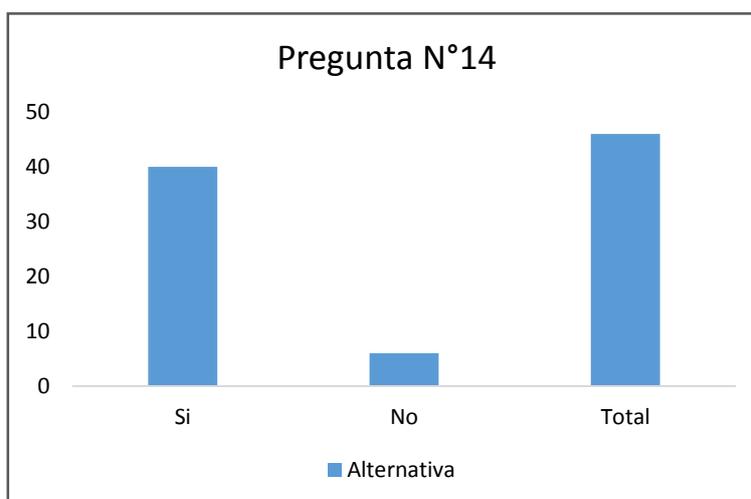
El 78.26% de los Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas encuestados, manifiestan que si es importante realizar la evaluación presupuestal a la ejecución del gasto en el Ejército Peruano, mientras que el 21.74% de los encuestados manifiesta que no es importante realizar la evaluación presupuestal a la ejecución del gasto en el Ejército Peruano, estadísticamente muy significativo ($p=0.001$), se explicaría para tener como punto de partida si la implementación del PpR ha sido eficiente desde un inicio.

Pregunta 14: ¿Cuáles son los productos del Programa Presupuestal 0135, que considera que debe tener mayor prioridad en inversión para la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano?

Cuadro N° 14: Pregunta 14

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Capacidades Militares	14	30.43	0.005
Salud	12	26.09	
Educación	12	26.09	
Servicios de Apoyo al Estado	2	4.35	
Tecnología	4	8.69	
Vigilancia de Fronteras	2	4.35	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 14: Pregunta 14



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

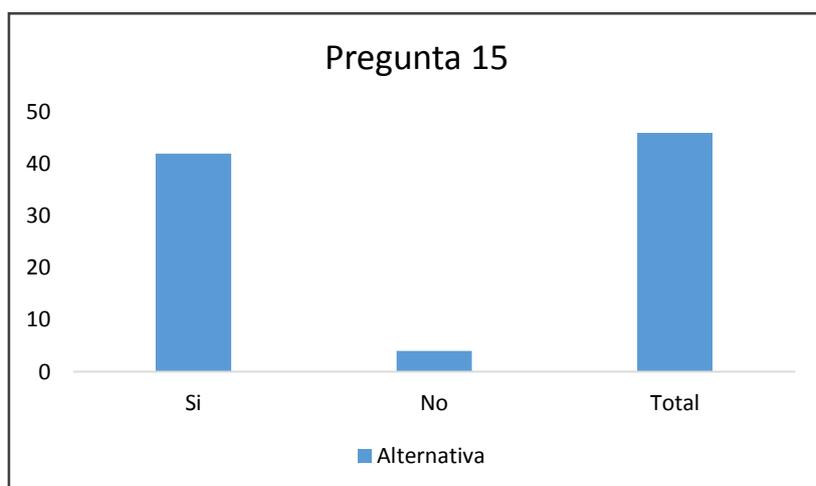
El 30.43% de los jefes de presupuesto encuestados, consideran que la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano deberá priorizar su inversión en capacidades militares, 26.09% en Salud, así como en Educación, 8.69% en Tecnología y 4.35% en servicios de Apoyo al Estado y Vigilancia de Fronteras, estadísticamente significativo ($p=0.005$).

Pregunta 15: ¿Considera Ud. que el Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto del programa presupuestal 0135?

Cuadro N° 15: Pregunta 15

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	44	95.6	0.000
No	2	4.3	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 15: Pregunta 15



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

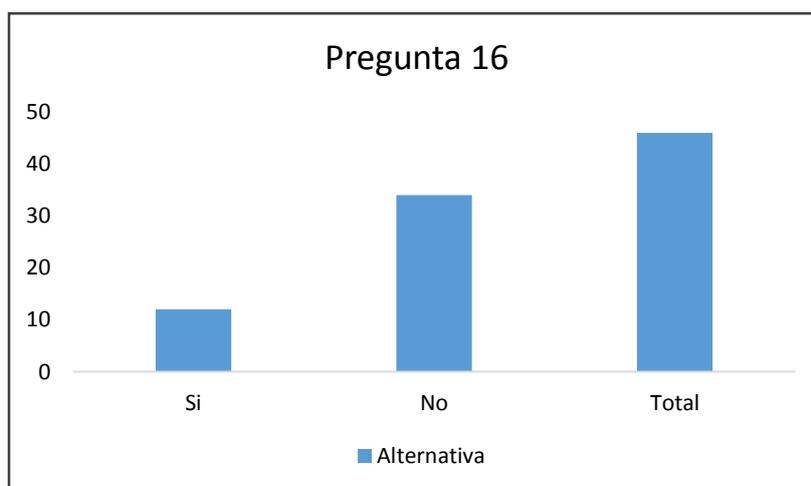
El 95.60% de los jefes de presupuesto encuestados, considera que el presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto del programa presupuestal 0135 y el 4.3% considera que no influye en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135, estadísticamente muy significativo ($p=0.000$).

Pregunta 16: ¿Cree Ud. que el presupuesto por resultados, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP?

Cuadro N° 16: Pregunta 16

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	12	25.08	0.098
No	34	73.92	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 16: Pregunta 16



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

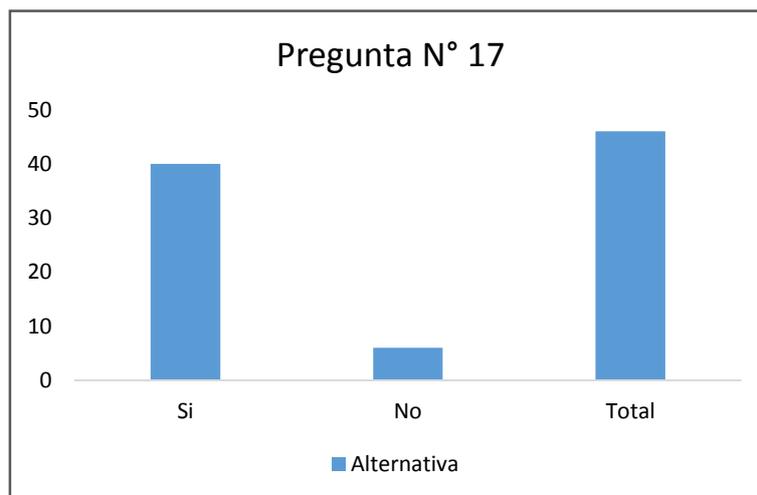
El 25.08% de los jefes de presupuesto encuestados, considera que el presupuesto por Resultados influye en la gestión contable de la unidad ejecutora 003 EP, mientras que el 73.92% considera que el presupuesto por Resultados no influye en la gestión contable de la unidad ejecutora 003 EP, estadísticamente no muy significativo ($p=0.098$).

Pregunta 17: ¿Cree Ud. que el gasto debe ser evaluado por lo que impacta y no por lo que gasta?

Cuadro N° 17: Pregunta 17

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	35	76.08	0.589
No	11	23.92	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 17: Pregunta 17



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

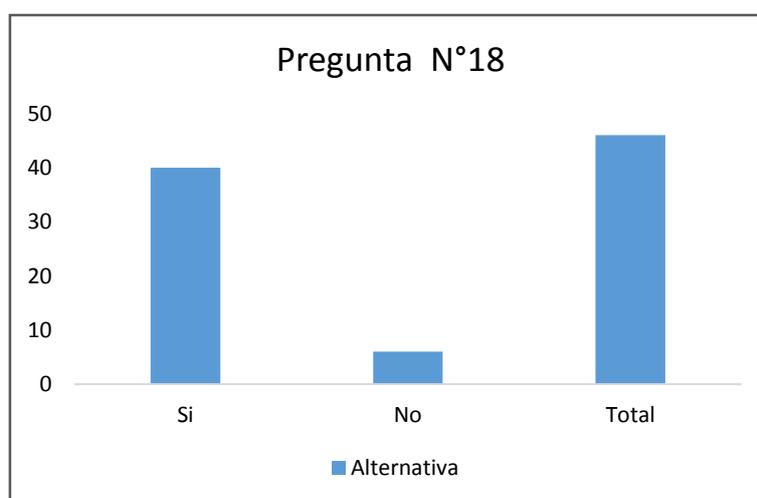
El 76.08% de jefes de presupuesto encuestados, manifiesta que el gasto debe ser evaluado por lo que impacta y no por lo que gasta, por lo contrario, la menor parte de los encuestados representa el 23.92% considera que el gasto no debe ser evaluado por lo que impacta y no por lo que gasta, estadísticamente no significativo ($p=0.589$), se explicaría porque debería tener relación entre lo que impacta y lo que se gasta.

Pregunta 18: ¿Cree Ud. que el Ejército Peruano invierte más en gasto corriente que en gasto de capital?

Cuadro N° 18: Pregunta 18

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	40	86.95	0.009
No	6	13.05	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 18: Pregunta 18



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

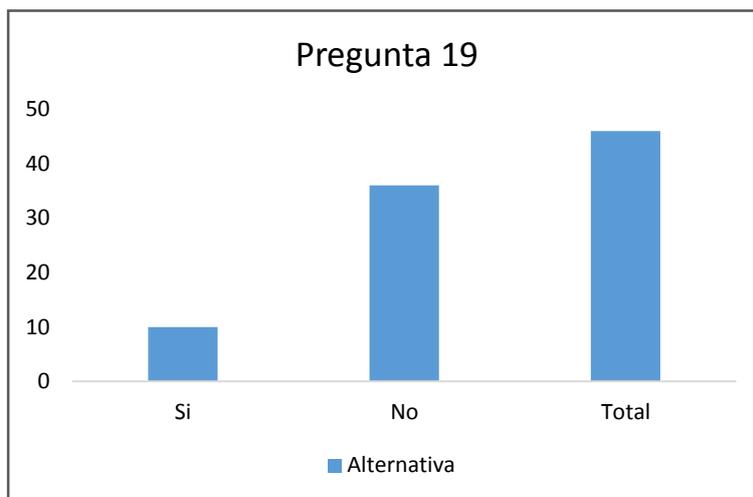
El 86.95% de los jefes de presupuesto encuestados considera que el Ejército Peruano invierte más en gasto corriente que en gasto de capital, mientras la parte que representa al 13.05% de los encuestados opina que el que el Ejército Peruano invierte menos en gasto corriente, estadísticamente significativo ($p=0.009$).

Pregunta 19: ¿Cree Ud. que la demora en la rendición de cuentas influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP?

Cuadro N° 19: Pregunta 19

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	10	21.73	0.451
No	36	78.27	
TOTAL	46	100.00	

Grafico N ° 19: Pregunta 19



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

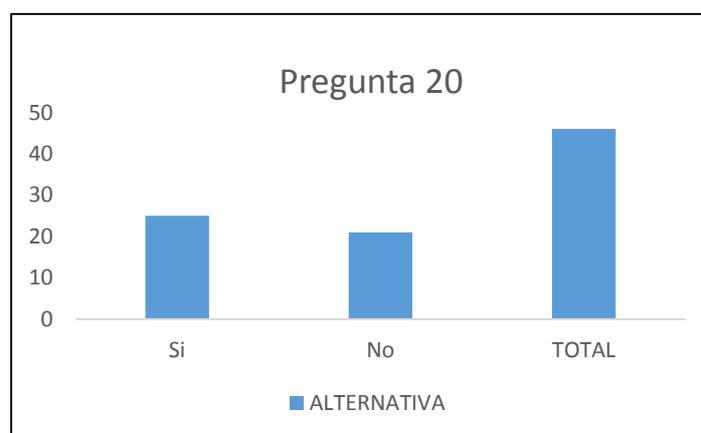
El 21.73% de los jefes de presupuesto encuestados, manifiesta que la demora en la rendición de cuentas afectan directamente a la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP, por lo contrario, el 78.27% manifiesta que la demora en la rendición de cuentas no afectan a la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP, estadísticamente no significativo ($p=0.451$).

Pregunta 20: ¿Cree Ud. Que la asignación de ingresos financieros influye en la ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0135?

Cuadro N° 20: Pregunta 20

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	p
Si	25	54.34	0.001
No	21	45.66	
TOTAL	46	100	

Grafico N ° 20: Pregunta 20



Fuente: Encuestas Jefes de Presupuesto de las Unidades Operativas

El 54.34% de jefes de presupuesto encuestados, manifiesta que la asignación de ingresos financieros, influye en la ejecución del gasto del programa presupuestal, mientras que el 45.66% cree que la asignación de ingresos financieros no influye en la ejecución del gasto del programa presupuestal, estadísticamente muy significativo ($p=0.001$).

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Para el desarrollo de las entrevistas se ha tomado en cuenta a los Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, y además los funcionarios del Ministerio de Defensa, llegando a los resultados siguientes:

PREGUNTA 01: ¿Cuál es su opinión referente al Presupuesto por Resultados?

Los especialistas coinciden que este instrumento de gestión, ayuda al desarrollo de la población ya que focaliza las necesidades a un público objetivo y prioriza los recursos de acuerdo a las necesidades, evitando así las duplicidades.

PREGUNTA 02: ¿Cree usted que la aplicación del Presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada? ¿Por qué?

Para los entrevistados el modelo del presupuesto por resultados efectivamente si favorece a la población más necesitada y permite focalizar e identificar las zonas más vulnerables y se diferencia del modelo tradicional pues posee metas fiscales medibles.

PREGUNTA 03: ¿Cree usted que los presupuestos asignados a las Unidades Ejecutoras son suficientes?

Para los entrevistados la asignación presupuestaria se basa en las necesidades de las Unidades debidamente sustentadas, pero nunca va a ser suficiente debido a que las necesidades se presentan de acuerdo a actividades y/o acontecimientos no programados, por ello debemos de hacer un seguimiento de lo asignado con la finalidad de poder priorizar gastos en beneficio de la Unidad.

PREGUNTA 04: ¿Cuál es su opinión acerca de la calidad en el gasto?

Para los entrevistados, la Calidad en el gasto es usar y priorizar los recursos buscando siempre la eficiencia en el gasto y teniendo al ciudadano como beneficiario principal en la recepción de bienes y servicios en el momento y lugar adecuado.

PREGUNTA 05: ¿Cree Ud. que el presupuesto por resultados tiene influencia directa en la calidad del gasto?

Para los entrevistados, el presupuesto por resultados al tener metas físicas medibles los cuales determinan el objetivo a cumplir, influye directamente con la calidad del gasto a ejecutar, debido a que se busca satisfacer la necesidad del público objetivo con los menores recursos posibles.

CONCLUSIONES

- 1.- En el presente estudio se puede concluir que, la implementación del Presupuesto por Resultados influye de manera positiva y mejora la Calidad de Gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano, ya que son destinados a elevar las Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional.
- 2.- La asignación de recursos financieros a las Unidades Operativas del Ejército Peruano, mejora la calidad de vida del Personal Militar, mediante el Producto 09 Personas con Atención en Salud y el Producto 10 Personas con Educación y Formación Militar, ya que estos productos son parte del Programa Presupuestal N° 0135 del Ejército Peruano.
- 3.- La Ejecución y Evaluación Presupuestal del Presupuesto por Resultados en las Unidades Operativas del Ejército, reflejan resultados óptimos en la calidad del gasto, que son considerados como eficaz y eficiente.
- 4.- Con la implementación del Presupuesto por Resultados en el Ejército Peruano, se resalta que no hay una buena integración entre la Oficina de Presupuesto y la Oficina de Economía, ya que presupuestalmente se logra a cumplir con los objetivos programados y contablemente hay algunas salvedades en la presentación de los Estados Financieros.
- 5.- De la revisión efectuada a los análisis de saldos detallados de la cuenta 1205 Servicios y Otros Contratados por Anticipado, la cuenta 1205.04 "Anticipos a

Contratistas y Proveedores”, se ha evidenciado que la UE 003: Ejército Peruano mantiene en la sub cuenta 1205.0402-Proveedores, importes por adquisiciones de bienes y servicios, contratos vencidos en los años 2013, 2014 y 2015.

6.- De la revisión de los análisis de saldos se ha evidenciado que la UE 003: Ejército Peruano en las sub cuentas 1205.05 “Entregas a rendir cuenta” y 1205.06 “Encargos Generales” mantienen pendientes de rendición de cuentas.

7.- De la revisión y análisis de los saldos detallados de la cuenta 1501 “Edificios y Estructuras” se ha evidenciado que la UE 003: Ejército Peruano utilizó la sub cuenta 1501.0201 “Edificios Administrativos” para el registro de sus diferentes Edificaciones sin considerar la clasificación establecida en el Plan Contable Gubernamental.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los Jefes de las Oficinas de Presupuesto y Economía del Ejército Peruano deben de implementar programas de capacitación para el personal de funcionarios, Jefes de Presupuesto de las unidades operativas, que participan en la ejecución de Presupuesto por Resultados así como en la gestión financiera del Ejército Peruano, con la finalidad de mantener, una buena calidad de gasto en el Programa Presupuestal N° 0135.
2. Se recomienda que, la Dirección de Planeamiento del Ejército (DIPLANE), realice un estudio para unificar orgánicamente las Oficinas de Presupuesto y de Economía, ya que actualmente las oficinas mencionadas trabajan por separado y dependen directamente de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), con la finalidad cumplir con los objetivos programados en la parte Presupuestal y Contable.
3. Se recomienda que, el Departamento de Contabilidad, de la Oficina de Economía, evalúe y reclasifique los saldos de las cuentas contables de acuerdo al Plan Contable Gubernamental, los saldos detallados de la cuenta 1205.04 “Anticipos a Contratistas y Proveedores”, ya que hay importes por adquisiciones de bienes y servicios, contratos vencidos en los años 2013, 2014 y 2015 en la sub cuenta 1205.0402-Proveedores.
4. Se recomienda que, el Departamento de Contabilidad, de la Oficina de Economía, realice la gestión ante el Departamento de Tesorería del Comando de Personal del Ejército (COPERE), con la finalidad de que la Oficina de

Economía pueda ser reconocida como una entidad crediticia y de esta manera, contar con la autorización para el procesamiento de descuentos para el Personal Militar y Civil, que aún mantienen rendición de cuentas pendientes por diferentes conceptos.

5. Se recomienda que, el Departamento de Contabilidad, de la Oficina de Economía, evalúe y reclasifique según corresponda la cuenta contable 1501 “Edificios y Estructuras”, donde se evidencio que en el Balance de Comprobación no muestra saldos en las sub cuentas 1501.0101 “viviendas Residenciales”, 1501.0202 “Instalaciones Educativas”, 1501.0203 “Instalaciones Médicas” y 1501.0204 “Instalaciones Sociales y Culturales”, para lo cual deberá tener en consideración la reclasificación de las cuentas contables conforme a la clasificación establecida en el Plan Contable Gubernamental, utilizadas en el aplicativo web del Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos.
6. Se recomienda que las universidades del país, que cuenten con facultades de ciencias económicas empresariales, pongan más énfasis en el plan curricular en las escuelas de Administración, Economía y Contabilidad cursos de Gestión Pública.
7. Finalmente se recomienda realizar futuras investigaciones teniendo como punto de partida la presente tesis, con la cual se podrán contrastar y determinar si existen cambios positivos o no.

REFERENCIAS

- Abusada, R., Cusato, A. y Pastor, C. (2008). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Lima - Perú: Instituto Peruano de Economía.
- Alvarado, J. (2015). *Presupuesto del Sector Público AF-2015*. Lima-Perú: Ediciones Gubernamentales.
- Belaunde, D. (1998). *El Derecho Presupuestario en el Perú*. Lima Perú: Luis Alfredo Ediciones S.R.L.
- Gancino, A. (2010). *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza del Ecuador Periodo 2009*. Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- MEF. (2015). *Directiva N° 002-2015-EF/50.01. Directiva Para la programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público*. Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101661&lang=es
- MEF. (2015). *Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus Modificaciones*. Directiva Para la Ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Presupuesto Público, Perú. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=503&limit=15&limits

- MEF. (2015). *Directiva N° 005-2012-EF/50.01*. Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/DEA_2015_R
- MEF. (2015). *Programas Presupuestales Diseño Revisión y Articulación Territorial*. Lima-Perú: Imprenta GRAFMAR impresiones E.I.R.L.
- MEF. (2017). *Consulta amigable del MEF*. Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- MEF. (s.f.). *Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de www.mef.gob.pe
- MEF-DNPP. (2007). *Perú: Presupuesto por resultados en el Perú: Plan de Implementación*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf
- Mejía, M. (2012). *El Presupuesto por Resultados como Herramienta para Mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*. Tesis para optar el grado académico de Contador Público, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Barranca.
- Pazos, G. L. (2015). *Imperativos Constitucionales y Gestión del Gasto Público Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima,*

Junín y Ancash". Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Quiñonez, R. D. (2012). *Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional Ecuador, Período 2012*". Tesis previa a la obtención del Título de Ingeniero en Finanzas, Universidad Central del Ecuador.

Tanaka, E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultado en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vásquez, C. (2010). *Presupuestos Empresariales, clases en la Facultad de Contabilidad y Auditoría Universidad Técnica de Ambato del Ecuador*. Universidad Técnica de Ambato del Ecuador, Ecuador.

APÉNDICES

Apéndice A: Matriz de Análisis Causal MAC

Hechos	Causas Posibles	Efectos	Identificación del Problema Principal y Secundario	Objetivos General y Específico
<p>El Estado Peruano dentro la planeación a largo plazo contempladas en el Plan Bicentenario (2021), en la búsqueda de la modernización del sistema de administración pública, ha ido creando e implementando el presupuesto por resultados progresivamente en los diferentes Ministerios desde el año 2007, con la finalidad de crear una mejora en el bienestar del ciudadano.</p>	<p>Es importante, señalar también que el PpR, como herramienta de gestión por procesos con una buena articulación presupuestal, ejecución y capacitación puede llevarnos a una eficiente y eficaz ejecución Financiera del PP 0135.</p>	<p>Mejora de las capacidades militares que contribuyen al desarrollo y defensa nacional, así como al logro de objetivos sectoriales e institucionales.</p>	<p>Problema Principal ¿Cuál es la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015?</p> <p>Problema Secundario 1. ¿Cuál es la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional del Ejército peruano en el periodo 2015? 2. ¿Cuál es la influencia de la evaluación presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército peruano en el periodo 2015?</p>	<p>Objetivo General Determinar la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015.</p> <p>Objetivos Específicos 1. Determinar la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional del Ejército peruano en el periodo 2015. 2. Determinar la influencia de la evaluación presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército peruano en el periodo 2015</p>

Apéndice: B

Ideas de investigación	Delimitación conceptual	Revisión bibliográfica
<p>La idea fundamental del PpR es analizar si la población beneficiada recibe los bienes y servicios en el tiempo y lugar indicado, a fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p>El PpR está relacionado a las variables que intervienen en el problema objeto de estudio, con la finalidad de identificar cuales es la influencia en la calidad del gasto del programa presupuestal”.</p>	<p>Línea de Investigación:</p> <p>Globalización, Economía, Administración y Turismo</p> <p>Disciplina:</p> <p>Contabilidad y Finanzas</p> <p>Área :</p> <p>Contabilidad Gubernamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alvarado Mairena, J. (2015). Presupuesto del Sector Publico AF-2015. Lima-Perú. • Belaunde, D. (1998), El Derecho Presupuestario en el Perú. Lima Perú: Luis Alfredo Ediciones S.R.L. Luis Alfredo Ediciones S.R.L. • Mejía, M. A. (2012). El Presupuesto por Resultados como Herramienta para Mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca. • Pazos, G. L. (2015), “Imperativos Constitucionales y Gestión del Gasto Público Colombiano”, Universidad Nacional de Colombia. • Prieto, M. I. (2012), Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín y Ancash”. • Quiñonez, R. D. (2012), Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional Ecuador, Período 2012. • Tanaka, E. M. (2011), Influencia del presupuesto por resultado en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud. • Vásquez, C. E. (2010), Presupuestos Empresariales, clases en la Facultad de Contabilidad y Auditoría Universidad Técnica de Ambato del Ecuador

Apéndice: C

Observación de los Hechos, Causas y Efectos	Descripción Resumen	Escenario Futuro	Propuesta de Solución
<p>Con la implementación del PpR se ha ido incorporando progresivamente los Programas Presupuestales, evaluaciones independientes y el seguimiento del gasto público, que han contribuido en vincular la asignación de recursos presupuestales a productos (bienes y servicios) y a resultados en favor de la población con su principal característica de que dichos resultados sean medibles, y así de esta manera usar esa información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos , así como para realizar la rendición de cuentas.</p>	<p>Es necesario conocer si esta nueva forma de gestionar los recursos públicos, sirve para impulsar el desarrollo económico y social en el país y de qué manera puede contribuir a superar la pobreza.</p> <p>Desde el año 2015, la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano se ha acondicionado al Presupuesto por resultados, ya que el Ministerio de Defensa como pliego presupuestario ha creado el Programa Presupuestal (PP) 0135: Mejora de Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional, teniendo 8 productos, los cuales son asignado de acuerdo a la eficiencia y eficacia del gasto de la unidad ejecutora.</p>	<p>El PpR, como herramienta de gestión por procesos con una buena articulación presupuestal, ejecución y capacitación puede llevarnos a una eficiente y eficaz ejecución Financiera del PP 0135: Mejora de las capacidades militares que contribuyen al desarrollo y defensa nacional, así como al logro de objetivos sectoriales e institucionales.</p>	<p>Mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño considerando las prioridades de política.</p> <p>Consolidar el PP vigente y ampliar la cobertura de intervenciones públicas diseñadas usando un enfoque por resultados en sectores prioritarios.</p>

Apéndice: D

<u>Problema</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Hipótesis</u>	<u>Variables</u>	<u>Dimensiones</u>	<u>Indicador</u>	<u>Escala de Medición</u>	<u>Instrumento</u>
<p><u>Problema General</u></p> <p>¿Cuál es la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015?</p>	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Determinar la influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015</p>	<p><u>Hipótesis General</u></p> <p>El Presupuesto por Resultados influye significativamente en la calidad del gasto del Programa presupuestal 0135 del Ejército Peruano en el período 2015</p>	<p><u>Variable independiente</u></p> <p><u>(X₁):</u></p> <p><u>Presupuesto por Resultados.</u></p>	<p>Ingresos financieros</p> <p>Evaluación Presupuestal</p>	<p>Recaudación de entes Generadores</p> <p>Transferencias Recibidas por el MEF</p> <p>Nivel de Eficiencia y Eficacia</p>	<p>Alta Baja</p> <p>Alta Baja</p> <p>Índices de eficiencia Índices de eficacia</p>	<p>Observación y análisis documental</p>
<p><u>Problema Secundarios</u></p> <p>¿Cuál es la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional del Ejército peruano en el periodo 2015?</p> <p>¿Cuál es la influencia de la evaluación presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército peruano en el periodo 2015?</p>	<p><u>Objetivos Específicos</u></p> <p>Determinar la influencia de la asignación de ingresos financieros en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional del Ejército peruano en el periodo 2015</p> <p>Determinar la influencia de la evaluación presupuestal en el uso eficaz del gasto del Ejército peruano en el periodo 2015</p>	<p><u>Hipótesis Especificas</u></p> <p>La asignación de ingresos financieros influye significativamente en la Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional del Ejército peruano en el periodo 2015</p> <p>la evaluación presupuestal influye significativamente en el uso eficaz del gasto del Ejército peruano en el periodo 2015</p>	<p><u>Variable dependiente</u></p> <p><u>(Y):</u></p> <p><u>Calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135.</u></p>	<p>Mejora de las Capacidades Militares para el Desarrollo y defensa nacional a través de los productos</p> <p>Uso Eficaz del gasto</p>	<p>Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional</p> <p>Frontera territorial vigilada</p> <p>Fuerzas Armadas Innovan y Desarrollan Tecnología Militar</p> <p>Servicios de Apoyo al Estado</p> <p>Personas con Atención en Salud</p> <p>Personal con educación y formación militar</p> <p>Gasto corriente</p> <p>Gasto capital</p>	<p>Índices de eficiencia</p> <p>Índices de eficacia</p> <p>Nº de Proyectos</p> <p>Nº de Inversiones</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Observación y análisis documental</p>

Apéndice E

FICHA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA

INTRODUCCIÓN:

Estimado funcionario la presente entrevista es parte de un trabajo de investigación orientado a determinar **LA INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0135 DEL EJÉRCITO DEL PERUANO EN EL AÑO 2015.**

1. **¿Cuál sería su opinión referente al Presupuesto por Resultados?**

2. **¿Cree usted que la aplicación del Presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada? ¿Por qué?**

3. **¿Cree usted que los presupuestos asignados a las Unidades Ejecutoras son suficientes?**

4. **¿Cuál es su opinión acerca de la calidad en el gasto?**

5. **¿Cree ud. que el presupuesto por resultados tiene influencia directa en la calidad del gasto?**

Apéndice F

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

INTRODUCCIÓN:

Estimado funcionario el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación orientado a determinar sobre **LA INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0135 DEL EJÉRCITO DEL PERUANO EN EL AÑO 2015.**

ENCUESTA DIRIGIDA A JEFES DE PRESUPUESTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS

INSTRUCTIVO:

Lea detenidamente el listado de preguntas y declaraciones, marque con un aspa (X) la alternativa que considere pertinente y llene los espacios en blanco, considerando su respuesta.

1. ¿Tiene Ud. Conocimiento del Presupuesto por Resultados?

Si () No ()

2. ¿Su Unidad Operativa aplica el Presupuesto por Resultados?

Si () No ()

3. ¿Su Unidad Operativa está capacitada en temas relacionados con el Presupuesto por Resultados?

Si () No ()

4. ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa mejora la calidad del servicio de salud y educación?

Si () No ()

5. ¿El presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad de inversión?

Si () No ()

6. ¿El Presupuesto asignado a su Unidad Operativa está dirigido a mejorar la calidad de gasto?

Si () No ()

7. ¿Cree Ud. que la aplicación del modelo del presupuesto por resultados ejerce mejores resultados que el modelo tradicional?

Si () No ()

8. ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su Unidad Operativa es suficiente para cumplir las metas establecidas?.

Si () No ()

9. ¿Tiene Conocimiento de cómo se debe realizar la evaluación de la calidad del gasto en el programa presupuestal 0135?

Si () No ()

10. En su opinión. ¿Cuál debería ser lo primordial en la ejecución del gasto?

Gastar todo lo presupuestado () Gastar en base a resultados medibles ()

11. ¿En su opinión, como considera la ejecución del gasto?

Eficiente () Deficiente ()

12. ¿Conoce los productos que conforman el Programa Presupuestal 0135: Mejora de Capacidades Militares para el Desarrollo y Defensa Nacional?

Si () No ()

13. ¿Cree Ud. que es importante realizar la Evaluación Presupuestal a la ejecución del gasto del Ejército Peruano en el periodo 2015?

Si () No ()

14. ¿Cuáles son los productos del Programa Presupuestal 0135, que considera que debe tener mayor prioridad en inversión para la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano?

Alternativas

Capacidades Militares ()

Salud ()

Educación ()

Servicios de Apoyo al Estado ()

Tecnología ()

Vigilancia de Fronteras ()

15. ¿Considera Ud. que el Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto del Programa Presupuestal 0135?

Si () No ()

16. ¿Cree ud. que el presupuesto por resultados, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003?

Si () No ()

17. ¿Cree Ud. que el gasto debe ser evaluado por lo que impacta y no por lo que gasta?

Si () No ()

18. ¿Cree Ud. que el Ejército Peruano invierte más en gasto corriente que en gasto de capital?

Si () No ()

19. ¿Cree Ud. que la demora en la rendición de cuentas influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora 003 EP?

Si () No ()

20. ¿Cree Ud. que la asignación de ingresos financieros influye en la ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0135?

Si () No ()